



Factura: 001-002-000037079



20171701006P01371

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P01371						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2017, (9:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	X2237802	SUIZA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716826902	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501167472	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	CASTELLANOS TREPP KEVIN ANDRES	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1718244930	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN
Natural	CASTELLANOS TREPP OLIVER RAPHAEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1721544375	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN
Natural	CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502411861	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DONACION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA SIERRAFLOR CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
54721.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PUBLICA No. 2017-17-01-006-P01371

DONACION

OTORGADA POR: SANDRA TATYANA TREPP GLOOR

**A FAVOR DE: CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN,
KEVIN ANDRÉS CASTELLANOS TREPP, OLIVER RAPHAEL
CASTELLANOS TREPP, CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS
TREPP Y KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP**

CUANTIA: USD. 54.721,00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes veinte y ocho (28) de marzo del año dos mil diez y siete, ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, por sus propios derechos, a quien por tanto se le llamara "LA DONANTE"; y, por otra parte, CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN por sus propios derechos y en calidad de padre y representante legal de sus hijos menores de edad KEVIN ANDRÉS CASTELLANOS TREPP y OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP; y



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP, por sus propios derechos, a quienes por tanto se les llamará "LOS DONATARIOS".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad suiza la primera, inteligente en el idioma castellano y ecuatorianos los restantes, mayores de edad, de estado civil divorciados los dos primeros y soltero el restante, de ocupación empleados privados los dos primero y estudiante el restante, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, excepto SANDRA TATYANA TREPP GLOOR domiciliada en San José de Costa Rica, de tránsito por esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y, advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Unico, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En su registro de escrituras públicas sírvase incorporar una de **DONACIÓN**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública en calidad de DONANTE la señora SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, y en calidad de DONATARIOS, el señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín por

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

sus propios y personales derechos y en calidad de padre y representante legal de los menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp; así mismo Christian Francisco Castellanos Trepp por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana y residentes en Quito, excepto la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor que es de nacionalidad Suiza y residente en la ciudad de San Juan de Costa Rica, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, según lo antes indicado. Los comparecientes se ubican en la Calle Acuario s/n y Orión, teléfono dos ocho nueve cuatro tres siete cero (2894370). El correo electrónico de Sandra Tatyana Trepp es: ttrepp@sierrafloor.com y el del señor Carlos Francisco Castellanos y Christian Francisco Castellanos: pacocast@sierrafloor.com. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **Uno.-** La Compañía SIERRAFLOR CÍA LTDA, es una compañía constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Primero del Cantón Quito, doctor Rubén Dario Espinosa, el veintisiete (27) de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994), inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día dieciocho (18) de noviembre del mismo año. **Dos.-** Con fecha treinta (30) de mayo de mil novecientos noventa y cinco (1995), ante la Notaria Primera del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día ocho (8) de noviembre del mismo año. **Tres.-** Con fecha diecinueve (19) de julio del año dos mil once (2011), ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil el día trece (13) de octubre de



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

dos mil once (2011). **Cuatro.-** Con fecha veinticinco (25) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día veintitrés (23) de diciembre de dos mil dieciséis (2016). **Cinco.-** La señora SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, ha tomado la decisión de donar al señor Carlos Castellanos Caizaletín y a sus hijos, un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de las que es propietaria en la Compañía SIERRAFLORES CÍA LTDA., cuyo valor nominal corresponde a cero coma cero cuatro centavos de dólares (USD \$ 0,04), cada una. **Cinco.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SIERRAFLORES CÍA LTDA., en sesión realizada el día veinte (20) de marzo del dos mil diecisiete (2017), resolvió aprobar la donación de un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025), participaciones, a valor nominal de 0,04 centavos de dólar cada una, de las que es propietaria SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, a favor del señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, los hijos menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp y a los hijos mayores de edad Kamila Sofía Castellanos Trepp y Christian Francisco Castellanos Trepp, tal como consta en el Acta de Junta, que se adjunta como documento habilitante. **Seis.-** La Notaria Sexta del cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, con fecha veintiocho de marzo de dos mil diez y siete, mediante Acta Notarial de Insinuación para Donación, autorizó a la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor, para que proceda a donar a favor del señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, los hijos menores de edad Kevin Andrés

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp y a los hijos mayores de edad Kamila Sofia Castellanos Trepp y Christian Francisco Castellanos Trepp, un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones, por valor de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (0.04) de las que es propietaria SANDRA TATYANA TREPP GLOOR en el capital social de la Compañía SIERRAFLOR CÍA LTDA.- **TERCERA: DONACIÓN.**- Con los antecedentes expuestos y en mérito de los títulos y derechos invocados, SANDRA TATYANA TREPP GLOOR dona de manera gratuita, irrevocable y sin reserva de ninguna naturaleza un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de la que es que propietaria en la Compañía SIERRAFLOR CÍA LTDA., cuyo valor nominal corresponde a cero coma cero cuatro centavos de dólares (USD \$ 0,04), cada una, de la siguiente forma: Al señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín cuatrocientas sesenta y dos mil trescientos veinticinco (462.325) participaciones, y a cada uno de los cuatro hijos, doscientos veintiséis mil cuatrocientos veinticinco (226.425) participaciones. **CUARTA: NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.**- En virtud de esta donación de participaciones, el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía SIERRAFLOR CÍA LTDA., queda conformado de la siguiente manera: -----

Socio	Capital	No. de Participaciones	%
Sandra Tatyana Trepp Gloor	19.702	492.550	26
Carlos Francisco Castellanos Caizaletín	18.943	473.575	25
Kamila Sofia			

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Castellanos Trepp	9.282	232.050	12.25
Christian Francisco			
Castellanos Trepp	9.282	232.050	12.25
Kevin Andrés			
Castellanos Trepp	9.282	232.050	12.25
Oliver Raphael			
Castellanos Trepp	9.282	232.050	12.25
TOTAL	75.773	1.894.325	100

QUINTA: CUANTÍA.- Por la donación del total de las participaciones, la cuantía total es de cincuenta y cuatro mil setecientos veinte y un mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 54.721,00).- **SEXTA:**

ACEPTACION Y NOTIFICACIÓN: Los Donatarios, Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, por sus propios y personales derechos y en calidad de representante legal de los hijos menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp, así como Christian

* Francisco Castellanos Trepp, por sus propios y personales derechos, en este acto manifiestan expresamente su aceptación de la donación realizada a cada uno de ellos por la Donante, agradeciéndole por este acto y manifestando además que no tienen ningún reclamo que realizar en relación a esta donación, la misma que cuenta con la respectiva insinuación legalmente otorgada, conforme consta del documento adjunto como habilitante, así como también se obligan a poner en conocimiento de todas las autoridades públicas o privadas en la República del Ecuador, de esa donación y de los efectos legales que esta pudiera ocasionar, en especial en materia tributaria. Por su parte, la Donante, se da por notificada con dicha aceptación. **SEPTIMA: RAZON Y MARGINACION.-**

De la presente escritura pública se sentará razón al margen de la escritura pública de constitución de la compañía SIERRAFLORES CÍA LTDA., otorgada ante el Notario Decimo Primero del Cantón Quito, doctor Rubén

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

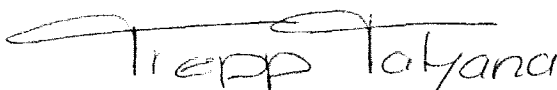
Quito D.M.

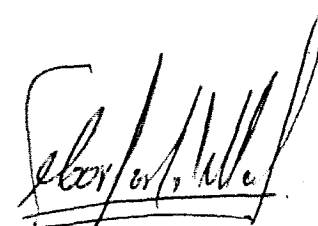
Dario Espinosa, el veintisiete (27) de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994), inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día dieciocho (18) de noviembre del mismo año.- **OCTAVA: CONTROVERSIAS.**- Las partes aceptan la vigencia y validez del presente instrumento por contener estipulaciones hechas en sus mutuos beneficios e intereses. Las partes convienen que el presente documento será cumplido de buena fe entre ellas y que cualquier controversia tratará de ser resuelta con el mismo espíritu y de mutuo acuerdo. Sin embargo, para cualquier controversia relacionada con o derivada de este documento y su ejecución, que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo entre las partes, éstas se someterán a la decisión de los Tribunales de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, al Reglamento del Centro de Mediación de la Cámara de Comercio de Quito y de las siguientes normas: a) Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación; b) Los árbitros decidirán en derecho y podrán pedir la ejecución de medidas cautelares, solicitando el auxilio de funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno para tales efectos; c) El Tribunal de Arbitraje estará integrado por tres árbitros; d) El procedimiento arbitral tendrá lugar en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura.- HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por la Abogada Lina María Gómez Zapata con matrícula profesional número diez mil seiscientos veinte y tres del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes,

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

íntegramente, por mi la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo, en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

Mabs/mabs


SANDRA TATYANA TREPP GLOOR
PASAP. X 2237802


CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN
C.C. 050116747-2

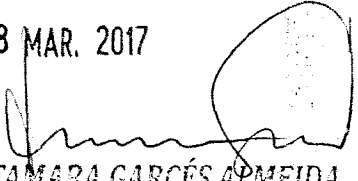
Christian.C.
CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP
C.C. 171682690-2


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON-QUITO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....-1-.....hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA MED No. 171682690-2

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTELLANOS TREPP
CHRISTIAN FRANCISCO

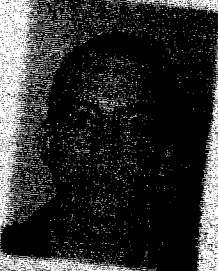
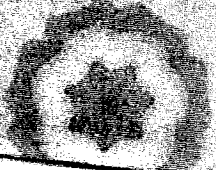
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTELLANOS CARLOS FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TREPP SANDRA TATYANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-01-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-25

Identificación: 1644874444

Signature: Christian C.

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en-1-.....hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Christian C.

Número único de identificación: 1716826902

Nombres del ciudadano: CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN
FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CASTELLANOS CARLOS FRANCISCO

Nombres de la madre: TREPP SANDRA TATYANA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA -
QUITO

N° de certificado: 177-015-70680



177-015-70680

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 11:06:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





008
JUNTA No.

Ministerio del Interior

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

008 - 262
NÚMERO

1716826902
CEDULA

CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN
FRANCISCO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 3
ZONA:



ECUADOR
ELECCIONES
TRANSPARENCIA

SELECCIONES
2017
JUNTA NACIONAL

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

4487 1004 647

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....-1-.....hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN



N° 050116747-2

CIUDADANÍA

CIUDADANÍA

CASTELLANOS CAIZALETIN

CARLOS FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1962-08-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

C444314422

APELLIDOS Y NOMBRES

CASTELLANOS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES

CAISALITIN GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2016-06-07

FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-06-07

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ECUATORIANO

CNE

CERTIFICADO DE NOTACIÓN

002

002 - 0271

0501167472

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS
FRANCISCO

CO-TOXO

PROVINCIA

LATAJUNGA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MULALO

PARROQUIA

0

0

ZONA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....hoja(s).

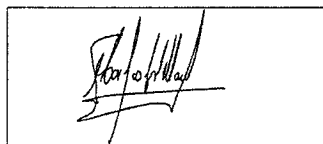
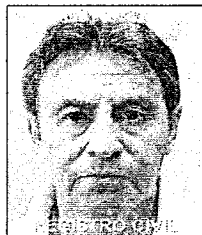
Quito a, 28 MAR. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501167472

Nombres del ciudadano: CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: CASTELLANOS ANTONIO

Nombres de la madre: CAISALITIN GLORIA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-015-70742



175-015-70742

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 11:06:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 171824493-0

CIUDADANA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTELLANOS TREPP
KEVIN ANDRÉS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENÍ CAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 2000-03-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V-44444442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTELLANOS GAZALETIN CARLOS FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TREPP GLOOR SANDRA TATYANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-06-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-07






NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DDT n° que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....-1-.....hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMBELLACIÓN

CÉCULA DE: N. 172154437-5

CIUDADANA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTELLANOS TREPP
OLIVER SANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
SANTA FRODO
FECHA DE NACIMIENTO 2004-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INICIAL NINGUNA E83432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TREPP GLOOR SANDRA T
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-04-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-19

Oliver Castellanos




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA

Tamara Garcés Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION E IDENTIFICACION

CEBILA BY
CIUDADANA
APellidos y Nombres
CASTELLANOS TREPP
KAMILA SOFIA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
MILAGRO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

N. 050241186-1

INSTRUCCION BASICA

FEEDBACK / OCUACION ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
CASTELLANOS CARLOS FRANCISCO
APellidos y Nombres de la Madre
TREPP BARRERA TATYANA
LUGAR y FECHA DE EMISION
QUITO
2014-01-28
FECHA DE EXPIRACION
30-06-2018

KAMILA CASTELLANOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

002

002 - 0285

0502411861

NUMERO DE CERTIFICADO

CEBILA

CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTON

DECLARACION
MUNDO
MUNDO

11

2014

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA BY

FECHA DE EMISION 28 de Enero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DSY FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTON QUITO



Factura: 001-002-000037078



20171701006P01370



PROTOCOLIZACIÓN 20171701006P01370

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE MARZO DEL 2017, (9:00)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	X2237802
JUCA JARA CHRISTIAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712416567
NARVAEZ RODAS DARIO KAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500637408

Observaciones: DONACION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIERRAFLOR CIA. LTDA.

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

SEÑORA NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO.

En el registro de escrituras públicas de la notaría a su cargo, sírvase incorporar una de insinuación para donar, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES:

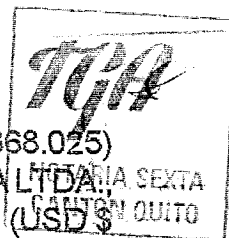
Comparece la señora **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, y solicita se le otorgue la correspondiente autorización de insinuación judicial para donar unas participaciones.- La compareciente es de nacionalidad Suiza, de estado civil divorciada, plenamente capaz y hábil en derecho para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES:

Uno.- La Compañía **SIERRAFLORES LTDA**, es una compañía constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Primero del Cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa, el veintisiete (27) de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994), inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día dieciocho (18) de noviembre del mismo año. **Dos.-** Con fecha treinta (30) de mayo de mil novecientos noventa y cinco (1995), ante la Notaria Primera del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día ocho (8) de noviembre del mismo año. **Tres.-** Con fecha diecinueve (19) de julio del año dos mil once (2011), ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil el día trece (13) de octubre de dos mil once (2011). **Cuatro.-** Con fecha veinticinco (25) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día veintitrés (23) de diciembre de dos mil dieciséis (2016). **Cinco.-** La señora **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, ha tomado la decisión de donar al señor Carlos Castellanos Caizaletín y a sus hijos, un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de las que es propietaria en la Compañía **SIERRAFLORES LTDA**, cuyo valor nominal corresponde a cero coma cero cuatro centavos de dólares (USD \$ 0,04), cada una. **Cinco.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **SIERRAFLORES LTDA**, en sesión realizada el día veinte (20) de marzo del dos mil diecisiete (2017), resolvió aprobar la donación de un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de las que es propietaria **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, a favor del señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, los hijos menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp y a los hijos mayores de edad Kamila Sofía Castellanos Trepp y Christian Francisco Castellanos Trepp, tal como consta en el Acta de Junta y certificación del Gerente General, que se adjuntan como documentos habilitantes.

TERCERA: INSINUACION PARA DONAR. LA DONANTE, plenamente capaz para celebrar este acto, deja constancia que es su voluntad transferir gratuitamente e

irrevocablemente un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de la que es que propietaria en la Compañía SIERRAFLOR CÍA LTDA., cuyo valor nominal corresponde a cero coma cero cuatro centavos de dólares (USD \$ 0,04), cada una, de la siguiente forma: Al señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín cuatrocientas sesenta y dos mil trescientos veinticinco (462.325) participaciones, y a cada uno de los cuatro hijos, doscientos veintiséis mil cuatrocientos veinticinco (226.425) participaciones.



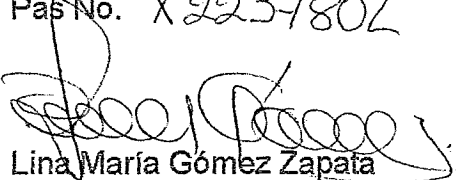
CUARTA: .- De acuerdo a lo expuesto solicito a Usted, que al amparo de lo que dispone el numeral 11 del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada, en virtud de la Ley promulgada en el R.O., Suplemento número 66, de 8 de noviembre de 1.996, y para contar con la necesaria insinuación, en cumplimiento de lo que manda el Art. 1.417 del Código Civil, se autorice la donación en relación y se recepte la declaración juramentada con la intervención de dos testigos idóneos, como son el señor Dario Xavier Narvaez Rodas C.C. 1500637408 y el señor Christian Fernando Juca Jara C.C. 1712416567, que acrediten que la DONANTE tiene bienes suficientes y adicionales que garantizan su subsistencia, tales como otros inmuebles y depósitos bancarios en esta ciudad de Quito.

Para el efecto, Usted, señor Notario se servirá levantar el Acta Notarial de Subsistencia de patrimonio para donación, de la que se nos conferirá dos copias certificadas.

Atentamente.

Trepp Tatyana

SANDRA TATYANA TREPP GLOOR
Pas No. X 2237802


Lina María Gómez Zapata
ABOGADA
MATRICULA 10623 C.A.P.



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en —1— hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **171241656-7**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**JUCA JARA
CHRISTIAN FERNANDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN MARCOS**

FECHA DE NACIMIENTO **1977-09-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

**LOURDES E
LOZA NUNEZ**




INSTRUCCION **SUPERIOR**

PROFESION Y OCUPACION
LIC. CONTADOR PUBLICO

V434312244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JUCA SEGUNDO EDGAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARA GLADYS DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
2011-09-18**

FECHA DE EXPIRACION
2021-09-18




[Signatures]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

016 JUNTA No

016 - 134 NÚMERO

1712416567 CÉDULA

JUCA JARA CHRISTIAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CENTRO HISTORICO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 3




PASAJE DE 30 A 63-247 y NAZACATA PUERTO
TEL. 2536997 christian.jucaj@gmail.com



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

A stylized signature in black ink, written over the notary's name and title.

TAMARA GARCÉS AEMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

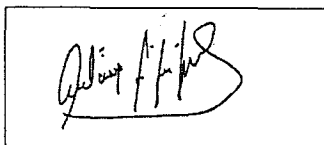
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

[Handwritten mark]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712416567

Nombres del ciudadano: JUCA JARA CHRISTIAN FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOZA NUÑEZ LOURDES E

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: JUCA SEGUNDO EDGAR

Nombres de la madre: JARA GLADYS DEL CARMEN

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-015-68286



177-015-68286

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 10:25:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

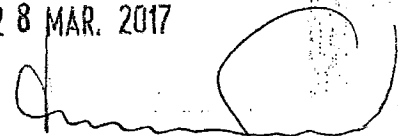
Sebastian de Benalcazar y Agustín Franco, LA PATENIA
dario.kavier@gmail.com
0999701110

6

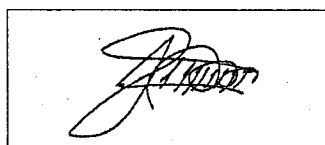
NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....-1-.....hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500637408

Nombres del ciudadano: NARVAEZ RODAS DARIO KAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUALACEO/GUALACEO

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA SAÑAY GISELLA MARIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE OCTUBRE DE 2009

Nombres del padre: NARVAEZ FRANCO DARIO

Nombres de la madre: RODAS DORIS

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-015-68339



174-015-68339



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 10:25:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ACTA #

**LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIERRAFLORES COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, D.M., el veinte (20) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), en las oficinas de la Compañía SIERRAFLORES COMPAÑÍA LIMITADA, ubicadas en Mulaló calle acuario SN y Orion, conjunto el Aromito, siendo las 8:00 horas, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SIERRAFLORES COMPAÑÍA LIMITADA.

Asiste a esta Junta los siguientes Socios de la compañía, describiendo de cada uno el capital, número de participaciones y el porcentaje. Se deja expresa constancia que para efecto de las votaciones, por cada participación el socio tendrá derecho a un (1) voto.

SOCIO	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES	%
CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO	450.00	11.250	0.59%
CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN FRANCISCO	225.00	5.625	0.30%
CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA	225.00	5.625	0.30%
CASTELLANOS TREPP KEVIN ANDRES	225.00	5.625	0.30%
CASTELLANOS TREPP OLIVER RAPHAEL	225.00	5.625	0.30%
TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	74.423.00	1.860.575	98.21
TOTAL	75.773.00	1.894.325	100%

Preside la Junta el señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín y actúa como secretaria Sandra Tatyana Trepp Gloor, conforme a los estatutos.

Se deja expresa constancia que los menores Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp, se encuentran representados por su padre Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, y Kamila Sofia Castellanos Trepp por Sandra Tatyana Trepp Gloor, según consta del poder general que se adjunta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

A continuación la Presidenta expresa que los Socios deben pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:



- Conocer y aprobar la donación de un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de las que es propietaria SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, a favor del señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, los hijos menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp y a los hijos mayores de edad Kamila Sofía Castellanos Trepp y Christian Francisco Castellanos Trepp a valor nominal cada una de usd 0,04 centavos de dólar.

En atención a lo expuesto, los Socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- **Único Punto del Orden del Día.-** Conocer y aprobar la donación de un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de las que es propietaria SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, a favor del señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, los hijos menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp y a los hijos mayores de edad Kamila Sofía Castellanos Trepp y Christian Francisco Castellanos Trepp a valor nominal cada una de usd 0,04 centavos de dólar.

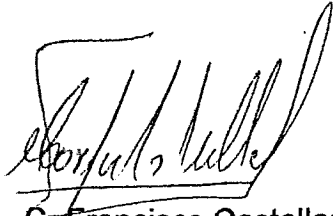
Luego de varias deliberaciones los socios deciden aprobar por unanimidad la donación al señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín de cuatrocientas sesenta y dos mil trescientos veinticinco (462.325) participaciones, y a cada uno de los cuatro hijos, doscientos veintiséis mil cuatrocientos veinticinco (226.425) participaciones, por valor nominal cada una de cero coma cero cuatro centavos de dólar (usd 0,04).

No habiendo otro asunto que tratar, a las 9:00 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta
- Poder general a favor de Sandra Tatyana Trepp.
- Grabación magnética de la Junta

A las 9:30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los socios anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

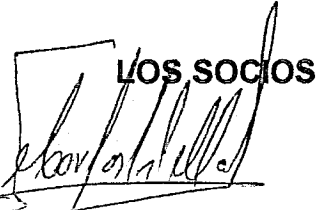
La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Socios, la Presidenta y la Secretaria que certifica.



C. Francisco Castellanos Caizaletín
LA PRESIDENTA



Sandra Tatyana Trepp Gloor
LA SECRETARIA

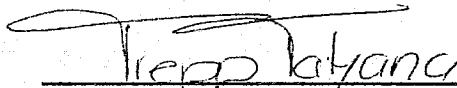


LOS SOCIOS

Carlos Francisco Castellanos Caizaletín
Por sus propios derechos y en representación de sus hijos
Kevin Andrés Castellanos Trepp, Oliver Raphael Castellanos Trepp



Christian Francisco Castellanos Trepp



Sandra Tatyana Trepp Gloor, por sus propios
y personales derechos y en representación de
Kamila Sofia Castellanos Trepp

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PUBLICA No. 2017-17-01-006-P001370

**ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA
DONACIÓN**

OTORGADA POR: SANDRA TATYANA TREPP GLOOR

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

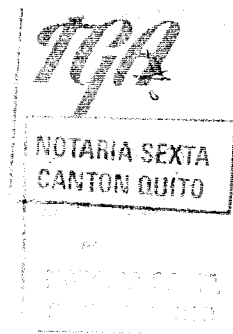
En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes veinte y ocho (28) de marzo del año dos mil diez y siete, yo **TAMARA GARCÉS ALMEIDA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO**, en atención a la petición formulada por **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, tendiente a acreditar su patrimonio para efectos de la donación que va a efectuar a favor de sus hijos **CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP, KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP, KEVIN ANDRES CASTELLANOS TREPP Y OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP** y de **CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN**, solicitándome para ello proceda a receptar su declaración juramentada y la de los testigos **CHRISTIAN FERNANDO JUCA JARA Y**

6

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

DARIO KAVIER NARVAEZ RODAS, por lo que, en ejercicio de la Fe pública de la que me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista en el numeral once del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptar las declaraciones juramentadas de **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, así como de los testigos antes mencionados.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, excepto Sandra Tatyana Trepp Gloor de nacionalidad suiza, inteligente en el idioma castellano, de estado civil casados, excepto Sandra Tatyana Trepp Gloor que es divorciada, mayores de edad, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad; autorizándome, de conformidad con el Artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención, por parte de la Notaria Sexta del cantón Quito, de nuestra información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría; al efecto bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia notarial, así como sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, proceden libre y voluntariamente, y con **JURAMENTO DECLARAN** lo que sigue: En primer lugar declaran la peticionaria **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, quien señala que es exclusiva propietaria de un millón trescientos sesenta y ocho mil veinte y cinco participaciones de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, en la compañía SIERRAFLORES CIA. LTDA, es decir equivalente a la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 54.721,00).- Además tengo bienes adicionales suficientes, como otros bienes inmuebles y

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



depósitos bancarios, que garantizan mi subsistencia".- De su parte, los testigos **CHRISTIAN FERNANDO JUCA JARA Y DARIO KAVIER NARVAEZ RODAS**, en forma individual, igualmente con juramento declaran que **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, efectivamente es titular de otros bienes suficientes y que pese a la donación que va a realizar del millón trescientos sesenta y ocho mil veinte y cinco participaciones en la compañía SIERRAFOR CIA. LTDA., de su propiedad descrita en la cláusula anterior a favor de sus hijos **CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP, KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP, KEVIN ANDRES CASTELLANOS TREPP Y OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP Y DE CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN**, se garantiza su subsistencia".- En consecuencia cumplidos los requisitos legales en debida forma, en mi calidad de Notaria Sexta del Cantón Quito, en ejercicio de la facultad que me otorga la Ley y de la Fe Pública que me hallo investida, queda concedida la autorización para que los cónyuges **JAMES ALEXANDER WILSON Y SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, procedan a donar en forma gratuita e irrevocable a favor de sus hijos **CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP, KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP, KEVIN ANDRES CASTELLANOS TREPP Y OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP Y DE CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN**, un millón trescientos sesenta y ocho mil veinte y cinco participaciones, por un total de CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 54.721,00). EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE DILIGENCIAS NOTARIALES PARA LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES. LO ENMENDADO KAVIER, VALE.- LA NOTARIA.-

Mabs/mabs

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Trepp Talyang

SANDRA TATYANA TREPP GLOOR
PASP. X 2237802

Christian F. Jara

CHRISTIAN FERNANDO JUCA JARA
TESTIGO
C.C. 1712416567

Dario Kavier Narvaez Rodas

DARIO KAVIER NARVAEZ RODAS
TESTIGO
C.C. 150063740-8.

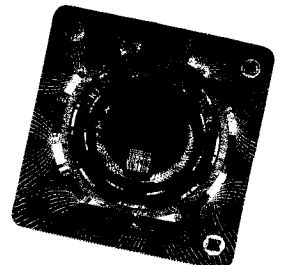
Tamara Garcés Almeida

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 28 MAR. 2017

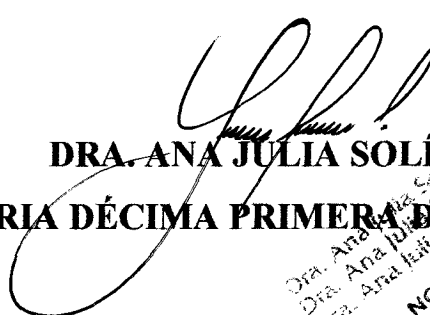
Tamara Garcés Almeida
Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 28 MAR. 2017

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta - Quito D.M.



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura pública de DONACIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR SANDRA TATYANA TREPP GLOOR A FAVOR DE CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN, KEVIN ANDRÉS CASTELLANOS TREPP, OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP, CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP Y KAMILA SOFÍA CASTELLANOS TREPP, celebrada el veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, ante la doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SIERRAFLOR CIA. LTDA., celebrada el veinte y siete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito a seis de abril del dos mil diecisiete.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-003-000034174



20171701011000655

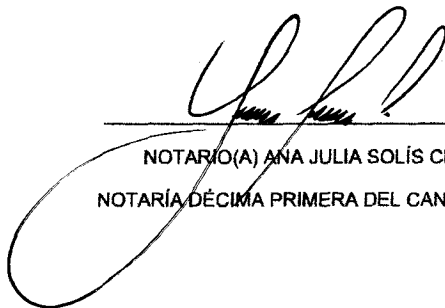
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701011000655

MATRIZ	
FECHA:	6 DE ABRIL DEL 2017, (11:13)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE DONACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. SIERRAFLOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	X2237802
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-006-P01371

Dirección Nacional de Re
Registro Mercantil de


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 53556



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41163
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	750
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1721544375	CASTELLANOS TREPP OLIVER RAPHAEL	DONATARIO
1718244930	CASTELLANOS TREPP KEVIN ANDRES	DONATARIO
X2237802	TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	DONANTE
1716826902	CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN FRANCISCO	DONATARIO
0501167472	CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO	DONATARIO
0502411861	CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA	DONATARIO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /28/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIERRAFLOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

EL DONANTE TRANSFIERE 1368025 PARTICIPACIONES DE CERO COMO CUATRO CENTAVOS DE DÓLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS DONATARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2949 TOMO 125 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18/11/1994.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RM-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000037079



20171701006P01371

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P01371						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2017, (9:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	X2237802	SUIZA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716826902	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501167472	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	CASTELLANOS TREPP KEVIN ANDRES	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1718244930	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN
Natural	CASTELLANOS TREPP OLIVER RAPHAEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1721544375	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN
Natural	CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502411861	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DONACION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA SIERRAFLOR CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
54721.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PUBLICA No. 2017-17-01-006-P01371

DONACION

OTORGADA POR: SANDRA TATYANA TREPP GLOOR

**A FAVOR DE: CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN,
KEVIN ANDRÉS CASTELLANOS TREPP, OLIVER RAPHAEL
CASTELLANOS TREPP, CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS
TREPP Y KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP**

CUANTIA: USD. 54.721,00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes veinte y ocho (28) de marzo del año dos mil diez y siete, ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, por sus propios derechos, a quien por tanto se le llamara "LA DONANTE"; y, por otra parte, CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN por sus propios derechos y en calidad de padre y representante legal de sus hijos menores de edad KEVIN ANDRÉS CASTELLANOS TREPP y OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP; y



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP, por sus propios derechos, a quienes por tanto se les llamará "LOS DONATARIOS".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad suiza la primera, inteligente en el idioma castellano y ecuatorianos los restantes, mayores de edad, de estado civil divorciados los dos primeros y soltero el restante, de ocupación empleados privados los dos primero y estudiante el restante, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, excepto SANDRA TATYANA TREPP GLOOR domiciliada en San José de Costa Rica, de tránsito por esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y, advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Unico, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En su registro de escrituras públicas sírvase incorporar una de **DONACIÓN**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública en calidad de DONANTE la señora SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, y en calidad de DONATARIOS, el señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín por

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

sus propios y personales derechos y en calidad de padre y representante legal de los menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp; así mismo Christian Francisco Castellanos Trepp por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana y residentes en Quito, excepto la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor que es de nacionalidad Suiza y residente en la ciudad de San Juan de Costa Rica, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, según lo antes indicado. Los comparecientes se ubican en la Calle Acuario s/n y Orión, teléfono dos ocho nueve cuatro tres siete cero (2894370). El correo electrónico de Sandra Tatyana Trepp es: ttrepp@sierrafloor.com y el del señor Carlos Francisco Castellanos y Christian Francisco Castellanos: pacocast@sierrafloor.com. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **Uno.-** La Compañía SIERRAFLOR CÍA LTDA, es una compañía constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Primero del Cantón Quito, doctor Rubén Dario Espinosa, el veintisiete (27) de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994), inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día dieciocho (18) de noviembre del mismo año. **Dos.-** Con fecha treinta (30) de mayo de mil novecientos noventa y cinco (1995), ante la Notaria Primera del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día ocho (8) de noviembre del mismo año. **Tres.-** Con fecha diecinueve (19) de julio del año dos mil once (2011), ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil el día trece (13) de octubre de



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

dos mil once (2011). **Cuatro.-** Con fecha veinticinco (25) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día veintitrés (23) de diciembre de dos mil dieciséis (2016). **Cinco.-** La señora SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, ha tomado la decisión de donar al señor Carlos Castellanos Caizaletín y a sus hijos, un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de las que es propietaria en la Compañía SIERRAFLORES CÍA LTDA., cuyo valor nominal corresponde a cero coma cero cuatro centavos de dólares (USD \$ 0,04), cada una. **Cinco.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SIERRAFLORES CÍA LTDA., en sesión realizada el día veinte (20) de marzo del dos mil diecisiete (2017), resolvió aprobar la donación de un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025), participaciones, a valor nominal de 0,04 centavos de dólar cada una, de las que es propietaria SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, a favor del señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, los hijos menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp y a los hijos mayores de edad Kamila Sofía Castellanos Trepp y Christian Francisco Castellanos Trepp, tal como consta en el Acta de Junta, que se adjunta como documento habilitante. **Seis.-** La Notaria Sexta del cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, con fecha veintiocho de marzo de dos mil diez y siete, mediante Acta Notarial de Insinuación para Donación, autorizó a la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor, para que proceda a donar a favor del señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, los hijos menores de edad Kevin Andrés

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp y a los hijos mayores de edad Kamila Sofia Castellanos Trepp y Christian Francisco Castellanos Trepp, un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones, por valor de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (0.04) de las que es propietaria SANDRA TATYANA TREPP GLOOR en el capital social de la Compañía SIERRAFLOR CÍA LTDA.- **TERCERA: DONACIÓN.**- Con los antecedentes expuestos y en mérito de los títulos y derechos invocados, SANDRA TATYANA TREPP GLOOR dona de manera gratuita, irrevocable y sin reserva de ninguna naturaleza un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de la que es que propietaria en la Compañía SIERRAFLOR CÍA LTDA., cuyo valor nominal corresponde a cero coma cero cuatro centavos de dólares (USD \$ 0,04), cada una, de la siguiente forma: Al señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín cuatrocientas sesenta y dos mil trescientos veinticinco (462.325) participaciones, y a cada uno de los cuatro hijos, doscientos veintiséis mil cuatrocientos veinticinco (226.425) participaciones. **CUARTA: NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.**- En virtud de esta donación de participaciones, el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía SIERRAFLOR CÍA LTDA., queda conformado de la siguiente manera: -----

Socio	Capital	No. de Participaciones	%
Sandra Tatyana Trepp Gloor	19.702	492.550	26
Carlos Francisco Castellanos Caizaletín	18.943	473.575	25
Kamila Sofia			

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Castellanos Trepp	9.282	232.050	12.25
Christian Francisco			
Castellanos Trepp	9.282	232.050	12.25
Kevin Andrés			
Castellanos Trepp	9.282	232.050	12.25
Oliver Raphael			
Castellanos Trepp	9.282	232.050	12.25
TOTAL	75.773	1.894.325	100

QUINTA: CUANTÍA.- Por la donación del total de las participaciones, la cuantía total es de cincuenta y cuatro mil setecientos veinte y un mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 54.721,00).- **SEXTA:**

ACEPTACION Y NOTIFICACIÓN: Los Donatarios, Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, por sus propios y personales derechos y en calidad de representante legal de los hijos menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp, así como Christian

* Francisco Castellanos Trepp, por sus propios y personales derechos, en este acto manifiestan expresamente su aceptación de la donación realizada a cada uno de ellos por la Donante, agradeciéndole por este acto y manifestando además que no tienen ningún reclamo que realizar en relación a esta donación, la misma que cuenta con la respectiva insinuación legalmente otorgada, conforme consta del documento adjunto como habilitante, así como también se obligan a poner en conocimiento de todas las autoridades públicas o privadas en la República del Ecuador, de esa donación y de los efectos legales que esta pudiera ocasionar, en especial en materia tributaria. Por su parte, la Donante, se da por notificada con dicha aceptación. **SEPTIMA: RAZON Y MARGINACION.-**

De la presente escritura pública se sentará razón al margen de la escritura pública de constitución de la compañía SIERRAFLORES CÍA LTDA., otorgada ante el Notario Decimo Primero del Cantón Quito, doctor Rubén

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

Dario Espinosa, el veintisiete (27) de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994), inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día dieciocho (18) de noviembre del mismo año.- **OCTAVA: CONTROVERSIAS.**- Las partes aceptan la vigencia y validez del presente instrumento por contener estipulaciones hechas en sus mutuos beneficios e intereses. Las partes convienen que el presente documento será cumplido de buena fe entre ellas y que cualquier controversia tratará de ser resuelta con el mismo espíritu y de mutuo acuerdo. Sin embargo, para cualquier controversia relacionada con o derivada de este documento y su ejecución, que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo entre las partes, éstas se someterán a la decisión de los Tribunales de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, al Reglamento del Centro de Mediación de la Cámara de Comercio de Quito y de las siguientes normas: a) Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación; b) Los árbitros decidirán en derecho y podrán pedir la ejecución de medidas cautelares, solicitando el auxilio de funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno para tales efectos; c) El Tribunal de Arbitraje estará integrado por tres árbitros; d) El procedimiento arbitral tendrá lugar en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura.- HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por la Abogada Lina María Gómez Zapata con matrícula profesional número diez mil seiscientos veinte y tres del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes,

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

íntegramente, por mi la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo, en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

Mabs/mabs

Trepp Tatyana

SANDRA TATYANA TREPP GLOOR

PASAP. X 2237802

Carlos Francisco Castellanos Caizaletin

CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN

C.C. 050116747-2

Christian.C.

CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP

C.C. 171682690-2

Tamara Garcés Almeida

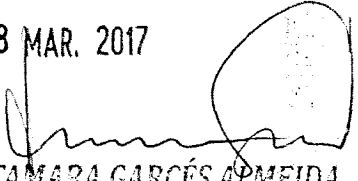
TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON-QUITO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....-1-.....hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA MED No. 171682690-2

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTELLANOS TREPP
CHRISTIAN FRANCISCO

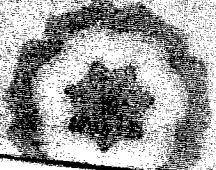
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTELLANOS CARLOS FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TREPP SANDRA TATYANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-01-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-25

IDENTIFICACIÓN V4444Y4444

FECHA DE VIGENCIA 01-10-2016

Christian C.

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en-1-.....hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA

Tamara Garcés Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Christian C.

Número único de identificación: 1716826902

Nombres del ciudadano: CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN
FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CASTELLANOS CARLOS FRANCISCO

Nombres de la madre: TREPP SANDRA TATYANA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA -
QUITO

N° de certificado: 177-015-70680



177-015-70680

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 11:06:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





008
JUNTA No.

Ministerio del Interior

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

008 - 262
NÚMERO

1716826902
CEDULA

CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN
FRANCISCO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCONSCRIPCION: 3
ZONA:
CUMBAYA
PARROQUIA



[Signature]
FIRMA DEL VOTANTE

4487 1004 647

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CIDADADANA (O)



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....-1-.....hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA
[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN



N° 050116747-2

CIUDADANÍA

CIUDADANÍA

CASTELLANOS CAIZALETIN

CARLOS FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1962-08-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

C444314422

APELLIDOS Y NOMBRES

CASTELLANOS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES

CAISALITIN GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2016-06-07

FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-06-07



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ECUATORIANO

CNE

CERTIFICADO DE NOTACIÓN

002

002 - 0271

0501167472

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS
FRANCISCO

CO-TOXO

PROVINCIA

LATAJUNGA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MULALO

PARROQUIA

0

0

ZONA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....hoja(s).

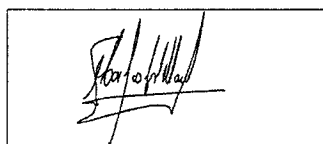
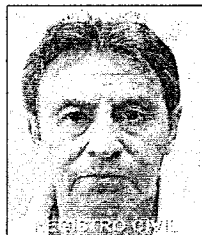
Quito a, 28 MAR. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501167472

Nombres del ciudadano: CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: CASTELLANOS ANTONIO

Nombres de la madre: CAISALITIN GLORIA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-015-70742



175-015-70742

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 11:06:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE **N° 171824493-0**

CIUDADANA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTELLANOS TREPP
KEVIN ANDRÉS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENÍ CAZAR
FECHA DE NACIMIENTO **2000-03-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
BÁSICA **ESTUDIANTE** **V-04884442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTELLANOS GAZALETIN CARLOS FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TREPP GLOOR SANDRA TATYANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-06-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-07






NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DDT n°...
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....-1-.....hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMBELLACIÓN

CÉCULA DE: N. 172154437-5

CIUDADANÍA: MED
APELLIDOS Y NOMBRES:
CASTELLANOS TREPP
OLIVER SANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO:
QUITO
SANTA FÉ
FECHA DE NACIMIENTO: 2004-04-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INICIAL: NINGUNA E83432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
TREPP GLOOR SANDRA T.
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2016-04-19
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-04-19

Oliver Castellanos




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA

Tamara Garcés Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION E IDENTIFICACION

CEBILA BY
CIUDADANA
APellidos y Nombres
CASTELLANOS TREPP
KAMILA SOFIA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
MILAGRO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

N. 050241186-1

INSTRUCCION BASICA

FEEDBACK / OCUACION ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
CASTELLANOS CARLOS FRANCISCO
APellidos y Nombres de la Madre
TREPP BARRERA TATYANA
LUGAR y FECHA DE EMISION
QUITO
2014-01-28
FECHA DE EXPIRACION
30-06-2018

KAMILA CASTELLANOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

002

002 - 0285

0502411861

NUMERO DE CERTIFICADO

CEBILA

CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTON

DECLARACION
MUNDO
MUNDO

11

2014

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA BY

FECHA DE EMISION 28 de Enero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DSY FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTON QUITO



Factura: 001-002-000037078



20171701006P01370



PROTOCOLIZACIÓN 20171701006P01370

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE MARZO DEL 2017, (9:00)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	X2237802
JUCA JARA CHRISTIAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712416567
NARVAEZ RODAS DARIO KAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500637408

Observaciones: DONACION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIERRAFLOR CIA. LTDA.

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

SEÑORA NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO.

En el registro de escrituras públicas de la notaría a su cargo, sírvase incorporar una de insinuación para donar, de conformidad con las siguientes cláusulas:

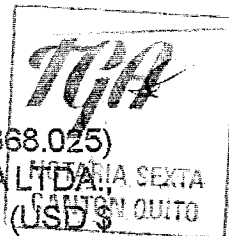
PRIMERA: COMPARECIENTES:

Comparece la señora **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, y solicita se le otorgue la correspondiente autorización de insinuación judicial para donar unas participaciones.- La compareciente es de nacionalidad Suiza, de estado civil divorciada, plenamente capaz y hábil en derecho para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES:

Uno.- La Compañía **SIERRAFLOR CÍA LTDA**, es una compañía constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Primero del Cantón Quito, doctor Rubén Dario Espinosa, el veintisiete (27) de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994), inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día dieciocho (18) de noviembre del mismo año. **Dos.-** Con fecha treinta (30) de mayo de mil novecientos noventa y cinco (1995), ante la Notaria Primera del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día ocho (8) de noviembre del mismo año. **Tres.-** Con fecha diecinueve (19) de julio del año dos mil once (2011), ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil el día trece (13) de octubre de dos mil once (2011). **Cuatro.-** Con fecha veinticinco (25) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día veintitrés (23) de diciembre de dos mil dieciséis (2016). **Cinco.-** La señora **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, ha tomado la decisión de donar al señor Carlos Castellanos Caizaletín y a sus hijos, un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de las que es propietaria en la Compañía **SIERRAFLOR CÍA LTDA.**, cuyo valor nominal corresponde a cero coma cero cuatro centavos de dólares (USD \$ 0,04), cada una. **Cinco.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **SIERRAFLOR CÍA LTDA.**, en sesión realizada el día veinte (20) de marzo del dos mil diecisiete (2017), resolvió aprobar la donación de un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de las que es propietaria **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, a favor del señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, los hijos menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp y a los hijos mayores de edad Kamila Sofía Castellanos Trepp y Christian Francisco Castellanos Trepp, tal como consta en el Acta de Junta y certificación del Gerente General, que se adjuntan como documentos habilitantes.

TERCERA: INSINUACION PARA DONAR. LA DONANTE, plenamente capaz para celebrar este acto, deja constancia que es su voluntad transferir gratuitamente e



irrevocablemente un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de la que es que propietaria en la Compañía SIERRAFLOR CÍA LTDA., cuyo valor nominal corresponde a cero coma cero cuatro centavos de dólares (USD \$ 0,04), cada una, de la siguiente forma: Al señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín cuatrocientas sesenta y dos mil trescientos veinticinco (462.325) participaciones, y a cada uno de los cuatro hijos, doscientos veintiséis mil cuatrocientos veinticinco (226.425) participaciones.

CUARTA: .- De acuerdo a lo expuesto solicito a Usted, que al amparo de lo que dispone el numeral 11 del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada, en virtud de la Ley promulgada en el R.O., Suplemento número 66, de 8 de noviembre de 1.996, y para contar con la necesaria insinuación, en cumplimiento de lo que manda el Art. 1.417 del Código Civil, se autorice la donación en relación y se recepte la declaración juramentada con la intervención de dos testigos idóneos, como son el señor Dario Xavier Narvaez Rodas C.C. 1500637408 y el señor Christian Fernando Juca Jara C.C. 1712416567, que acrediten que la DONANTE tiene bienes suficientes y adicionales que garantizan su subsistencia, tales como otros inmuebles y depósitos bancarios en esta ciudad de Quito.

Para el efecto, Usted, señor Notario se servirá levantar el Acta Notarial de Subsistencia de patrimonio para donación, de la que se nos conferirá dos copias certificadas.

Atentamente.

SANDRA TATYANA TREPP GLOOR
Pas No. X 2237802

Lina María Gómez Zapata
ABOGADA
MATRICULA 10623 C.A.P.

Passport
Schweiz
Passport
Passport
Passport

Schweiz Schweiz Svizzera Svizra Switzerland
PMI
Three Stars
Treppe Giobre.
Sandia Iadyana
Schweiz Suisse Svizzera Svizra Switzerland
14.10.1968
Jilinenen GR.
ODA Bern
XZ237802
168 cm

[illegible]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en —1— hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

A stylized signature in cursive script, written over the notary's name and office information.

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. **171241656-7**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**JUCA JARA
CHRISTIAN FERNANDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN MARCOS**

FECHA DE NACIMIENTO **1977-09-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

**LOURDES E
LOZA NUNEZ**




INSTRUCCION **SUPERIOR**

PROFESION Y OCUPACION
LIC. CONTADOR PUBLICO

V434312244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JUCA SEGUNDO EDGAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARA GLADYS DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
2011-09-18**

FECHA DE EXPIRACION
2021-09-18




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

016
JUNTA No

016 - 134
NÚMERO

1712416567
CÉDULA

JUCA JARA CHRISTIAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CENTRO HISTORICO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 3




PASAJE DEBOC N63-247 y NAZACATA PUERTO
TEL. 2536997 christian.jucaj@gmail.com



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

A stylized signature in black ink, written over the notary's name and title.

TAMARA GARCÉS AEMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

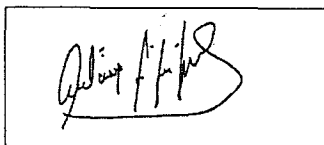
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

4

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712416567

Nombres del ciudadano: JUCA JARA CHRISTIAN FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOZA NUÑEZ LOURDES E

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: JUCA SEGUNDO EDGAR

Nombres de la madre: JARA GLADYS DEL CARMEN

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-015-68286



177-015-68286

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 10:25:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

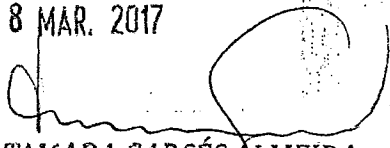
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

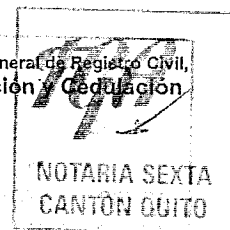
6

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....-1-.....hoja(s).

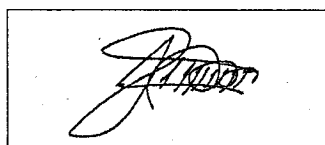
Quito a, 28 MAR. 2017

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500637408

Nombres del ciudadano: NARVAEZ RODAS DARIO KAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUALACEO/GUALACEO

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA SAÑAY GISELLA MARIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE OCTUBRE DE 2009

Nombres del padre: NARVAEZ FRANCO DARIO

Nombres de la madre: RODAS DORIS

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-015-68339



174-015-68339

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 10:25:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ACTA #

**LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIERRAFLORES COMPANHÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, D.M., el veinte (20) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), en las oficinas de la Compañía SIERRAFLORES COMPANHÍA LIMITADA, ubicadas en Mulaló calle acuario SN y Orion, conjunto el Aromito, siendo las 8:00 horas, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SIERRAFLORES COMPANHÍA LIMITADA.

Asiste a esta Junta los siguientes Socios de la compañía, describiendo de cada uno el capital, número de participaciones y el porcentaje. Se deja expresa constancia que para efecto de las votaciones, por cada participación el socio tendrá derecho a un (1) voto.

SOCIO	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES	%
CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO	450.00	11.250	0.59%
CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN FRANCISCO	225.00	5.625	0.30%
CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA	225.00	5.625	0.30%
CASTELLANOS TREPP KEVIN ANDRES	225.00	5.625	0.30%
CASTELLANOS TREPP OLIVER RAPHAEL	225.00	5.625	0.30%
TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	74.423.00	1.860.575	98.21
TOTAL	75.773.00	1.894.325	100%

Preside la Junta el señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín y actúa como secretaria Sandra Tatyana Trepp Gloor, conforme a los estatutos.

Se deja expresa constancia que los menores Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp, se encuentran representados por su padre Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, y Kamila Sofia Castellanos Trepp por Sandra Tatyana Trepp Gloor, según consta del poder general que se adjunta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

A continuación la Presidenta expresa que los Socios deben pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:



- Conocer y aprobar la donación de un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de las que es propietaria SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, a favor del señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, los hijos menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp y a los hijos mayores de edad Kamila Sofía Castellanos Trepp y Christian Francisco Castellanos Trepp a valor nominal cada una de usd 0,04 centavos de dólar.

En atención a lo expuesto, los Socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- **Único Punto del Orden del Día.-** Conocer y aprobar la donación de un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de las que es propietaria SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, a favor del señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, los hijos menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp y a los hijos mayores de edad Kamila Sofía Castellanos Trepp y Christian Francisco Castellanos Trepp a valor nominal cada una de usd 0,04 centavos de dólar.

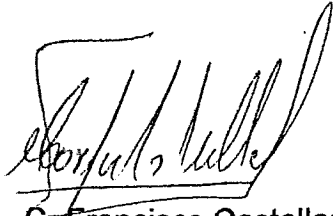
Luego de varias deliberaciones los socios deciden aprobar por unanimidad la donación al señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín de cuatrocientas sesenta y dos mil trescientos veinticinco (462.325) participaciones, y a cada uno de los cuatro hijos, doscientos veintiséis mil cuatrocientos veinticinco (226.425) participaciones, por valor nominal cada una de cero coma cero cuatro centavos de dólar (usd 0,04).

No habiendo otro asunto que tratar, a las 9:00 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta
- Poder general a favor de Sandra Tatyana Trepp.
- Grabación magnética de la Junta

A las 9:30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los socios anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

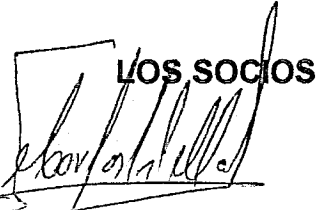
La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Socios, la Presidenta y la Secretaria que certifica.



C. Francisco Castellanos Caizaletín
LA PRESIDENTA



Sandra Tatyana Trepp Gloor
LA SECRETARIA

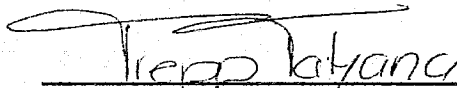


LOS SOCIOS

Carlos Francisco Castellanos Caizaletín
Por sus propios derechos y en representación de sus hijos
Kevin Andrés Castellanos Trepp, Oliver Raphael Castellanos Trepp



Christian Francisco Castellanos Trepp



Sandra Tatyana Trepp Gloor, por sus propios
y personales derechos y en representación de
Kamila Sofia Castellanos Trepp

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PUBLICA No. 2017-17-01-006-P001370

**ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA
DONACIÓN**

OTORGADA POR: SANDRA TATYANA TREPP GLOOR

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

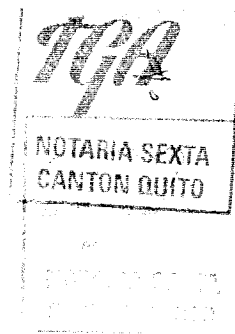
En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes veinte y ocho (28) de marzo del año dos mil diez y siete, yo **TAMARA GARCÉS ALMEIDA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO**, en atención a la petición formulada por **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, tendiente a acreditar su patrimonio para efectos de la donación que va a efectuar a favor de sus hijos **CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP, KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP, KEVIN ANDRES CASTELLANOS TREPP Y OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP** y de **CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN**, solicitándome para ello proceda a receptar su declaración juramentada y la de los testigos **CHRISTIAN FERNANDO JUCA JARA Y**

6

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

DARIO KAVIER NARVAEZ RODAS, por lo que, en ejercicio de la Fe pública de la que me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista en el numeral once del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptar las declaraciones juramentadas de **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, así como de los testigos antes mencionados.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, excepto Sandra Tatyana Trepp Gloor de nacionalidad suiza, inteligente en el idioma castellano, de estado civil casados, excepto Sandra Tatyana Trepp Gloor que es divorciada, mayores de edad, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad; autorizándome, de conformidad con el Artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención, por parte de la Notaría Sexta del cantón Quito, de nuestra información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría; al efecto bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia notarial, así como sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, proceden libre y voluntariamente, y con **JURAMENTO DECLARAN** lo que sigue: En primer lugar declaran la peticionaria **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, quien señala que es exclusiva propietaria de un millón trescientos sesenta y ocho mil veinte y cinco participaciones de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, en la compañía SIERRAFLORES CIA. LTDA, es decir equivalente a la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 54.721,00).- Además tengo bienes adicionales suficientes, como otros bienes inmuebles y

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



depósitos bancarios, que garantizan mi subsistencia".- De su parte, los testigos **CHRISTIAN FERNANDO JUCA JARA Y DARIO KAVIER NARVAEZ RODAS**, en forma individual, igualmente con juramento declaran que **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, efectivamente es titular de otros bienes suficientes y que pese a la donación que va a realizar del millón trescientos sesenta y ocho mil veinte y cinco participaciones en la compañía SIERRAFOR CIA. LTDA., de su propiedad descrita en la cláusula anterior a favor de sus hijos **CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP, KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP, KEVIN ANDRES CASTELLANOS TREPP Y OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP Y DE CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN**, se garantiza su subsistencia".- En consecuencia cumplidos los requisitos legales en debida forma, en mi calidad de Notaria Sexta del Cantón Quito, en ejercicio de la facultad que me otorga la Ley y de la Fe Pública que me hallo investida, queda concedida la autorización para que los cónyuges **JAMES ALEXANDER WILSON Y SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, procedan a donar en forma gratuita e irrevocable a favor de sus hijos **CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP, KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP, KEVIN ANDRES CASTELLANOS TREPP Y OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP Y DE CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN**, un millón trescientos sesenta y ocho mil veinte y cinco participaciones, por un total de CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 54.721,00). EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE DILIGENCIAS NOTARIALES PARA LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES. LO ENMENDADO KAVIER, VALE.- LA NOTARIA.-

Mabs/mabs

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Trepp Talyang

SANDRA TATYANA TREPP GLOOR
PASP. X 2237802

Christian F. Jara

CHRISTIAN FERNANDO JUCA JARA
TESTIGO
C.C. 1712416567

Dario Kavier Narvaez Rodas

DARIO KAVIER NARVAEZ RODAS
TESTIGO
C.C. 150063740-8.

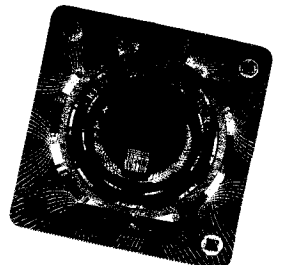
Tamara Garcés Almeida

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 28 MAR. 2017

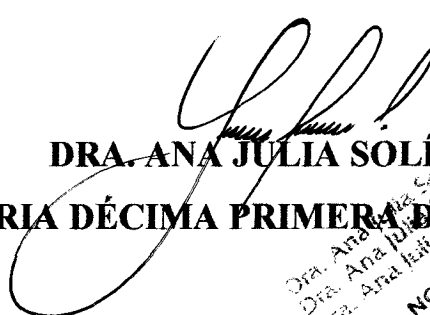
Tamara Garcés Almeida
Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 28 MAR. 2017

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta - Quito D.M.



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura pública de DONACIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR SANDRA TATYANA TREPP GLOOR A FAVOR DE CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN, KEVIN ANDRÉS CASTELLANOS TREPP, OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP, CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP Y KAMILA SOFÍA CASTELLANOS TREPP, celebrada el veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, ante la doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SIERRAFLOR CIA. LTDA., celebrada el veinte y siete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito a seis de abril del dos mil diecisiete.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-003-000034174



20171701011000655

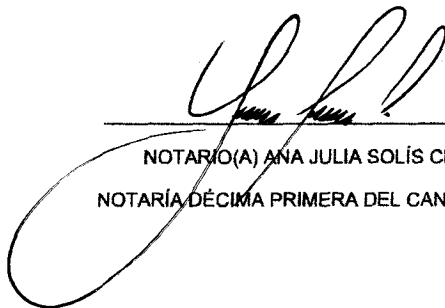
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701011000655

MATRIZ	
FECHA:	6 DE ABRIL DEL 2017, (11:13)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE DONACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. SIERRAFLOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	X2237802
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-006-P01371

Dirección Nacional de Re
Registro Mercantil de


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 53556



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41163
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	750
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1721544375	CASTELLANOS TREPP OLIVER RAPHAEL	DONATARIO
1718244930	CASTELLANOS TREPP KEVIN ANDRES	DONATARIO
X2237802	TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	DONANTE
1716826902	CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN FRANCISCO	DONATARIO
0501167472	CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO	DONATARIO
0502411861	CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA	DONATARIO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /28/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIERRAFLOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

EL DONANTE TRANSFIERE 1368025 PARTICIPACIONES DE CERO COMO CUATRO CENTAVOS DE DÓLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS DONATARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2949 TOMO 125 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18/11/1994.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RM-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000037079



20171701006P01371

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P01371						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2017, (9:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	X2237802	SUIZA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716826902	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501167472	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	CASTELLANOS TREPP KEVIN ANDRES	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1718244930	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN
Natural	CASTELLANOS TREPP OLIVER RAPHAEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1721544375	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN
Natural	CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502411861	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DONACION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA SIERRAFLOR CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 54721.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PUBLICA No. 2017-17-01-006-P01371

DONACION

OTORGADA POR: SANDRA TATYANA TREPP GLOOR

**A FAVOR DE: CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN,
KEVIN ANDRÉS CASTELLANOS TREPP, OLIVER RAPHAEL
CASTELLANOS TREPP, CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS
TREPP Y KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP**

CUANTIA: USD. 54.721,00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes veinte y ocho (28) de marzo del año dos mil diez y siete, ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, por sus propios derechos, a quien por tanto se le llamara "LA DONANTE"; y, por otra parte, CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN por sus propios derechos y en calidad de padre y representante legal de sus hijos menores de edad KEVIN ANDRÉS CASTELLANOS TREPP y OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP; y



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP, por sus propios derechos, a quienes por tanto se les llamará "LOS DONATARIOS".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad suiza la primera, inteligente en el idioma castellano y ecuatorianos los restantes, mayores de edad, de estado civil divorciados los dos primeros y soltero el restante, de ocupación empleados privados los dos primero y estudiante el restante, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, excepto SANDRA TATYANA TREPP GLOOR domiciliada en San José de Costa Rica, de tránsito por esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y, advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Unico, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En su registro de escrituras públicas sírvase incorporar una de **DONACIÓN**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública en calidad de DONANTE la señora SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, y en calidad de DONATARIOS, el señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín por

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

sus propios y personales derechos y en calidad de padre y representante legal de los menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp; así mismo Christian Francisco Castellanos Trepp por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana y residentes en Quito, excepto la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor que es de nacionalidad Suiza y residente en la ciudad de San Juan de Costa Rica, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, según lo antes indicado. Los comparecientes se ubican en la Calle Acuario s/n y Orión, teléfono dos ocho nueve cuatro tres siete cero (2894370). El correo electrónico de Sandra Tatyana Trepp es: ttrepp@sierrafloor.com y el del señor Carlos Francisco Castellanos y Christian Francisco Castellanos: pacocast@sierrafloor.com. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **Uno.-** La Compañía SIERRAFLOR CÍA LTDA, es una compañía constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Primero del Cantón Quito, doctor Rubén Dario Espinosa, el veintisiete (27) de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994), inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día dieciocho (18) de noviembre del mismo año. **Dos.-** Con fecha treinta (30) de mayo de mil novecientos noventa y cinco (1995), ante la Notaria Primera del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día ocho (8) de noviembre del mismo año. **Tres.-** Con fecha diecinueve (19) de julio del año dos mil once (2011), ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil el día trece (13) de octubre de



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

dos mil once (2011). **Cuatro.-** Con fecha veinticinco (25) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día veintitrés (23) de diciembre de dos mil dieciséis (2016). **Cinco.-** La señora SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, ha tomado la decisión de donar al señor Carlos Castellanos Caizaletín y a sus hijos, un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de las que es propietaria en la Compañía SIERRAFLORES CÍA LTDA., cuyo valor nominal corresponde a cero coma cero cuatro centavos de dólares (USD \$ 0,04), cada una. **Cinco.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SIERRAFLORES CÍA LTDA., en sesión realizada el día veinte (20) de marzo del dos mil diecisiete (2017), resolvió aprobar la donación de un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025), participaciones, a valor nominal de 0,04 centavos de dólar cada una, de las que es propietaria SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, a favor del señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, los hijos menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp y a los hijos mayores de edad Kamila Sofía Castellanos Trepp y Christian Francisco Castellanos Trepp, tal como consta en el Acta de Junta, que se adjunta como documento habilitante. **Seis.-** La Notaria Sexta del cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, con fecha veintiocho de marzo de dos mil diez y siete, mediante Acta Notarial de Insinuación para Donación, autorizó a la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor, para que proceda a donar a favor del señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, los hijos menores de edad Kevin Andrés

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp y a los hijos mayores de edad Kamila Sofia Castellanos Trepp y Christian Francisco Castellanos Trepp, un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones, por valor de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (0.04) de las que es propietaria SANDRA TATYANA TREPP GLOOR en el capital social de la Compañía SIERRAFLOR CÍA LTDA.- **TERCERA: DONACIÓN.**- Con los antecedentes expuestos y en mérito de los títulos y derechos invocados, SANDRA TATYANA TREPP GLOOR dona de manera gratuita, irrevocable y sin reserva de ninguna naturaleza un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de la que es que propietaria en la Compañía SIERRAFLOR CÍA LTDA., cuyo valor nominal corresponde a cero coma cero cuatro centavos de dólares (USD \$ 0,04), cada una, de la siguiente forma: Al señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín cuatrocientas sesenta y dos mil trescientos veinticinco (462.325) participaciones, y a cada uno de los cuatro hijos, doscientos veintiséis mil cuatrocientos veinticinco (226.425) participaciones. **CUARTA: NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.**- En virtud de esta donación de participaciones, el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía SIERRAFLOR CÍA LTDA., queda conformado de la siguiente manera: -----

Socio	Capital	No. de Participaciones	%
Sandra Tatyana Trepp Gloor	19.702	492.550	26
Carlos Francisco Castellanos Caizaletín	18.943	473.575	25
Kamila Sofia			

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Castellanos Trepp	9.282	232.050	12.25
Christian Francisco			
Castellanos Trepp	9.282	232.050	12.25
Kevin Andrés			
Castellanos Trepp	9.282	232.050	12.25
Oliver Raphael			
Castellanos Trepp	9.282	232.050	12.25
TOTAL	75.773	1.894.325	100

QUINTA: CUANTÍA.- Por la donación del total de las participaciones, la cuantía total es de cincuenta y cuatro mil setecientos veinte y un mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 54.721,00).- **SEXTA:**

ACEPTACION Y NOTIFICACIÓN: Los Donatarios, Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, por sus propios y personales derechos y en calidad de representante legal de los hijos menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp, así como Christian

* Francisco Castellanos Trepp, por sus propios y personales derechos, en este acto manifiestan expresamente su aceptación de la donación realizada a cada uno de ellos por la Donante, agradeciéndole por este acto y manifestando además que no tienen ningún reclamo que realizar en relación a esta donación, la misma que cuenta con la respectiva insinuación legalmente otorgada, conforme consta del documento adjunto como habilitante, así como también se obligan a poner en conocimiento de todas las autoridades públicas o privadas en la República del Ecuador, de esa donación y de los efectos legales que esta pudiera ocasionar, en especial en materia tributaria. Por su parte, la Donante, se da por notificada con dicha aceptación. **SEPTIMA: RAZON Y MARGINACION.-**

De la presente escritura pública se sentará razón al margen de la escritura pública de constitución de la compañía SIERRAFLORES CÍA LTDA., otorgada ante el Notario Decimo Primero del Cantón Quito, doctor Rubén

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

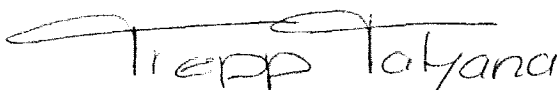
Quito D.M.

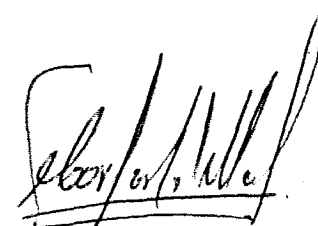
Dario Espinosa, el veintisiete (27) de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994), inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día dieciocho (18) de noviembre del mismo año.- **OCTAVA: CONTROVERSIAS.**- Las partes aceptan la vigencia y validez del presente instrumento por contener estipulaciones hechas en sus mutuos beneficios e intereses. Las partes convienen que el presente documento será cumplido de buena fe entre ellas y que cualquier controversia tratará de ser resuelta con el mismo espíritu y de mutuo acuerdo. Sin embargo, para cualquier controversia relacionada con o derivada de este documento y su ejecución, que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo entre las partes, éstas se someterán a la decisión de los Tribunales de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, al Reglamento del Centro de Mediación de la Cámara de Comercio de Quito y de las siguientes normas: a) Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación; b) Los árbitros decidirán en derecho y podrán pedir la ejecución de medidas cautelares, solicitando el auxilio de funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno para tales efectos; c) El Tribunal de Arbitraje estará integrado por tres árbitros; d) El procedimiento arbitral tendrá lugar en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura.- HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por la Abogada Lina María Gómez Zapata con matrícula profesional número diez mil seiscientos veinte y tres del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes,

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

íntegramente, por mi la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo, en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

Mabs/mabs


SANDRA TATYANA TREPP GLOOR
PASAP. X 2237802


CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN
C.C. 050116747-2

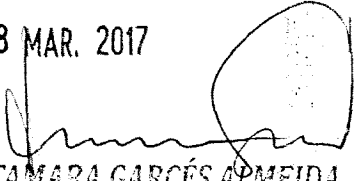
Christian.C.
CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP
C.C. 171682690-2


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON-QUITO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....-1-.....hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA MED No. 171682690-2

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTELLANOS TREPP
CHRISTIAN FRANCISCO

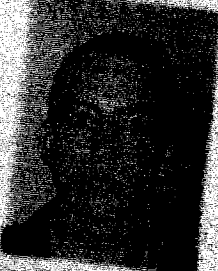
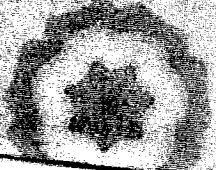
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTELLANOS CARLOS FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TREPP SANDRA TATYANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-01-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-25

IDENTIFICACIÓN V4444Y4444

FECHA DE VIGENCIA 01-10-2016

Christian C.

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en-1-.....hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA

Tamara Garcés Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Christian C.

Número único de identificación: 1716826902

Nombres del ciudadano: CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN
FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CASTELLANOS CARLOS FRANCISCO

Nombres de la madre: TREPP SANDRA TATYANA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA -
QUITO

N° de certificado: 177-015-70680



177-015-70680

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 11:06:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





008
JUNTA No.

Ministerio del Interior

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

008 - 262
NÚMERO

1716826902
CEDULA

CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN
FRANCISCO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCONSCRIPCION: 3
ZONA:
CUMBAYA
PARROQUIA



[Signature]
FIRMA DEL VOTANTE

4487 1004 647

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CIUDADANA (O)



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....-1-.....hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

[Signature]
TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN



N° 050116747-2

CIUDADANÍA

CIUDADANÍA

CASTELLANOS CAIZALETIN

CARLOS FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1962-08-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

C444314422

APELLIDOS Y NOMBRES

CASTELLANOS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES

CAISALITIN GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2016-06-07

FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-06-07

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ECUATORIANO

CNE

CERTIFICADO DE NOTACIÓN

002

002 - 0271

0501167472

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS
FRANCISCO

CO-TOPAXI

PROVINCIA

LATAJUNGA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MULALO

PARROQUIA

0

0

ZONA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....hoja(s).

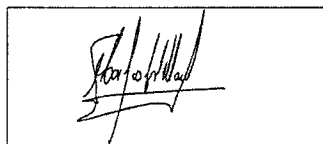
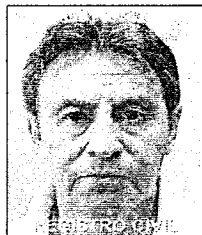
Quito a, 28 MAR. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501167472

Nombres del ciudadano: CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: CASTELLANOS ANTONIO

Nombres de la madre: CAISALITIN GLORIA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-015-70742



175-015-70742

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 11:06:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 171824493-0

CIUDADANA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTELLANOS TREPP
KEVIN ANDRÉS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENÍCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 2000-03-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V-44444442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTELLANOS GAZALETIN CARLOS FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TREPP GLOOR SANDRA TATYANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-06-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-07






NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DDT n° 1 que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....-1-.....hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMBELLACIÓN

CÉCULA DE: N. 172154437-5

CIUDADANÍA: MED
APELLIDOS Y NOMBRES: CASTELLANOS TREPP
OLIVER SANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 2004-04-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: INICIAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN: E83432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TREPP GLOOR SANDRA T
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2016-04-19
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-04-19

Oliver Castellanos




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA

Tamara Garcés Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION E IDENTIFICACION

CEBILA BY
CIUDADANA
APellidos y Nombres
CASTELLANOS TREPP
KAMILA SOFIA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
MILAGRO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

N. 050241186-1

INSTRUCCION BASICA

FEEDBACK / OCUACION ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
CASTELLANOS CARLOS FRANCISCO
APellidos y Nombres de la Madre
TREPP BARRERA TATYANA
LUGAR y FECHA DE EMISION
QUITO
2014-01-28
FECHA DE EXPIRACION
30-06-2018

KAMILA CASTELLANOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

002

002 - 0285

NUMERO DE CERTIFICADO

0502411861

CEBILA

CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTON

DECLARACION
MUNDO
MUNDO

11 FEBRERO DE LA JUNTA

CIUDADANA BY

FECHA DE EMISION 28 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DSY FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTON QUITO



Factura: 001-002-000037078



20171701006P01370



PROTOCOLIZACIÓN 20171701006P01370

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE MARZO DEL 2017, (9:00)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	X2237802
JUCA JARA CHRISTIAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712416567
NARVAEZ RODAS DARIO KAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500637408

Observaciones: DONACION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIERRAFLOR CIA. LTDA.

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

SEÑORA NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO.

En el registro de escrituras públicas de la notaría a su cargo, sírvase incorporar una de insinuación para donar, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES:

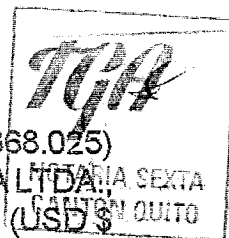
Comparece la señora **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, y solicita se le otorgue la correspondiente autorización de insinuación judicial para donar unas participaciones.- La compareciente es de nacionalidad Suiza, de estado civil divorciada, plenamente capaz y hábil en derecho para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES:

Uno.- La Compañía **SIERRAFLORES LTDA**, es una compañía constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Primero del Cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa, el veintisiete (27) de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994), inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día dieciocho (18) de noviembre del mismo año. Dos.- Con fecha treinta (30) de mayo de mil novecientos noventa y cinco (1995), ante la Notaria Primera del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día ocho (8) de noviembre del mismo año. Tres.- Con fecha diecinueve (19) de julio del año dos mil once (2011), ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil el día trece (13) de octubre de dos mil once (2011). Cuatro.- Con fecha veinticinco (25) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día veintitrés (23) de diciembre de dos mil dieciséis (2016). Cinco.- La señora **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, ha tomado la decisión de donar al señor Carlos Castellanos Caizaletín y a sus hijos, un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de las que es propietaria en la Compañía **SIERRAFLORES LTDA**, cuyo valor nominal corresponde a cero coma cero cuatro centavos de dólares (USD \$ 0,04), cada una. Cinco.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **SIERRAFLORES LTDA**, en sesión realizada el día veinte (20) de marzo del dos mil diecisiete (2017), resolvió aprobar la donación de un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de las que es propietaria **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, a favor del señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, los hijos menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp y a los hijos mayores de edad Kamila Sofía Castellanos Trepp y Christian Francisco Castellanos Trepp, tal como consta en el Acta de Junta y certificación del Gerente General, que se adjuntan como documentos habilitantes.

TERCERA: INSINUACION PARA DONAR. LA DONANTE, plenamente capaz para celebrar este acto, deja constancia que es su voluntad transferir gratuitamente e

irrevocablemente un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de la que es que propietaria en la Compañía SIERRAFLOR CÍA LTDA., cuyo valor nominal corresponde a cero coma cero cuatro centavos de dólares (USD \$ 0,04), cada una, de la siguiente forma: Al señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín cuatrocientas sesenta y dos mil trescientos veinticinco (462.325) participaciones, y a cada uno de los cuatro hijos, doscientos veintiséis mil cuatrocientos veinticinco (226.425) participaciones.



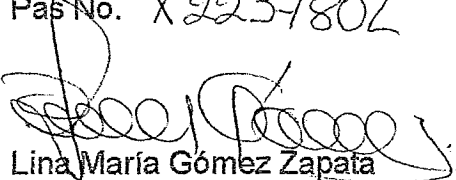
CUARTA: .- De acuerdo a lo expuesto solicito a Usted, que al amparo de lo que dispone el numeral 11 del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada, en virtud de la Ley promulgada en el R.O., Suplemento número 66, de 8 de noviembre de 1.996, y para contar con la necesaria insinuación, en cumplimiento de lo que manda el Art. 1.417 del Código Civil, se autorice la donación en relación y se recepte la declaración juramentada con la intervención de dos testigos idóneos, como son el señor Dario Xavier Narvaez Rodas C.C. 1500637408 y el señor Christian Fernando Juca Jara C.C. 1712416567, que acrediten que la DONANTE tiene bienes suficientes y adicionales que garantizan su subsistencia, tales como otros inmuebles y depósitos bancarios en esta ciudad de Quito.

Para el efecto, Usted, señor Notario se servirá levantar el Acta Notarial de Subsistencia de patrimonio para donación, de la que se nos conferirá dos copias certificadas.

Atentamente.

Trepp Tatyana

SANDRA TATYANA TREPP GLOOR
Pas No. X 2237802


Lina María Gómez Zapata
ABOGADA
MATRICULA 10623 C.A.P.



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en —1— hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

A stylized, handwritten signature in dark ink, appearing to read 'TGA' followed by a flourish.

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **171241656-7**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**JUCA JARA
CHRISTIAN FERNANDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN MARCOS**

FECHA DE NACIMIENTO **1977-09-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

**LOURDES E
LOZA NUNEZ**




INSTRUCCION **SUPERIOR**

PROFESION Y OCUPACION **LIC. CONTADOR PUBLICO**

V434312244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JUCA SEGUNDO EDGAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARA GLADYS DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
2011-09-18**

FECHA DE EXPIRACION
2021-09-18




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

016
JUNTA No

016 - 134
NÚMERO

1712416567
CÉDULA

JUCA JARA CHRISTIAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CENTRO HISTORICO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 3




PASAJE DEBOC N63-247 y NAZACATA PUERTO
TEL. 2536997 christian.jucaj@gmail.com



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

A stylized signature in black ink, written over the notary's name and title.

TAMARA GARCÉS AEMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

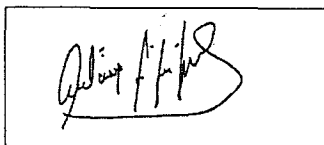
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

[Handwritten mark]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712416567

Nombres del ciudadano: JUCA JARA CHRISTIAN FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOZA NUÑEZ LOURDES E

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: JUCA SEGUNDO EDGAR

Nombres de la madre: JARA GLADYS DEL CARMEN

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-015-68286



177-015-68286

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 10:25:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

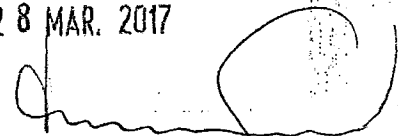
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

6

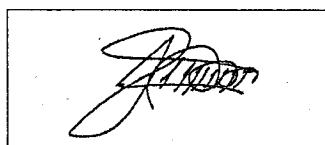
NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....-1-.....hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500637408

Nombres del ciudadano: NARVAEZ RODAS DARIO KAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUALACEO/GUALACEO

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA SAÑAY GISELLA MARIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE OCTUBRE DE 2009

Nombres del padre: NARVAEZ FRANCO DARIO

Nombres de la madre: RODAS DORIS

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-015-68339



174-015-68339



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 10:25:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ACTA #

**LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIERRAFLORES COMPANHÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, D.M., el veinte (20) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), en las oficinas de la Compañía SIERRAFLORES COMPANHÍA LIMITADA, ubicadas en Mulaló calle acuario SN y Orion, conjunto el Aromito, siendo las 8:00 horas, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SIERRAFLORES COMPANHÍA LIMITADA.

Asiste a esta Junta los siguientes Socios de la compañía, describiendo de cada uno el capital, número de participaciones y el porcentaje. Se deja expresa constancia que para efecto de las votaciones, por cada participación el socio tendrá derecho a un (1) voto.

SOCIO	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES	%
CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO	450.00	11.250	0.59%
CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN FRANCISCO	225.00	5.625	0.30%
CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA	225.00	5.625	0.30%
CASTELLANOS TREPP KEVIN ANDRES	225.00	5.625	0.30%
CASTELLANOS TREPP OLIVER RAPHAEL	225.00	5.625	0.30%
TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	74.423.00	1.860.575	98.21
TOTAL	75.773.00	1.894.325	100%

Preside la Junta el señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín y actúa como secretaria Sandra Tatyana Trepp Gloor, conforme a los estatutos.

Se deja expresa constancia que los menores Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp, se encuentran representados por su padre Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, y Kamila Sofia Castellanos Trepp por Sandra Tatyana Trepp Gloor, según consta del poder general que se adjunta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

A continuación la Presidenta expresa que los Socios deben pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:



- Conocer y aprobar la donación de un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de las que es propietaria SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, a favor del señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, los hijos menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp y a los hijos mayores de edad Kamila Sofía Castellanos Trepp y Christian Francisco Castellanos Trepp a valor nominal cada una de usd 0,04 centavos de dólar.

En atención a lo expuesto, los Socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- **Único Punto del Orden del Día.-** Conocer y aprobar la donación de un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de las que es propietaria SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, a favor del señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, los hijos menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp y a los hijos mayores de edad Kamila Sofía Castellanos Trepp y Christian Francisco Castellanos Trepp a valor nominal cada una de usd 0,04 centavos de dólar.

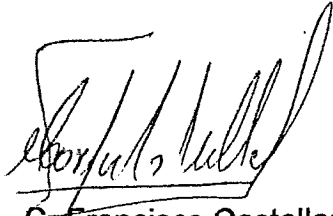
Luego de varias deliberaciones los socios deciden aprobar por unanimidad la donación al señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín de cuatrocientas sesenta y dos mil trescientos veinticinco (462.325) participaciones, y a cada uno de los cuatro hijos, doscientos veintiséis mil cuatrocientos veinticinco (226.425) participaciones, por valor nominal cada una de cero coma cero cuatro centavos de dólar (usd 0,04).

No habiendo otro asunto que tratar, a las 9:00 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta
- Poder general a favor de Sandra Tatyana Trepp.
- Grabación magnética de la Junta

A las 9:30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los socios anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

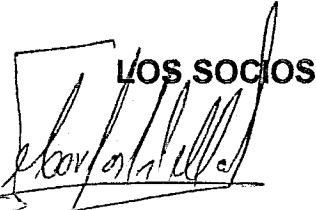
La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Socios, la Presidenta y la Secretaria que certifica.



C. Francisco Castellanos Caizaletín
LA PRESIDENTA



Sandra Tatyana Trepp Gloor
LA SECRETARIA

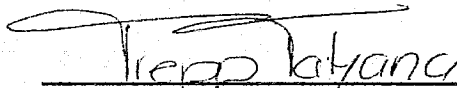


LOS SOCIOS

Carlos Francisco Castellanos Caizaletín
Por sus propios derechos y en representación de sus hijos
Kevin Andrés Castellanos Trepp, Oliver Raphael Castellanos Trepp



Christian Francisco Castellanos Trepp



Sandra Tatyana Trepp Gloor, por sus propios
y personales derechos y en representación de
Kamila Sofia Castellanos Trepp

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PUBLICA No. 2017-17-01-006-P001370

**ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA
DONACIÓN**

OTORGADA POR: SANDRA TATYANA TREPP GLOOR

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

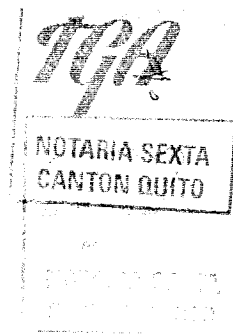
En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes veinte y ocho (28) de marzo del año dos mil diez y siete, yo **TAMARA GARCÉS ALMEIDA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO**, en atención a la petición formulada por **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, tendiente a acreditar su patrimonio para efectos de la donación que va a efectuar a favor de sus hijos **CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP, KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP, KEVIN ANDRES CASTELLANOS TREPP Y OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP** y de **CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN**, solicitándome para ello proceda a receptar su declaración juramentada y la de los testigos **CHRISTIAN FERNANDO JUCA JARA Y**

6

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

DARIO KAVIER NARVAEZ RODAS, por lo que, en ejercicio de la Fe pública de la que me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista en el numeral once del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptar las declaraciones juramentadas de **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, así como de los testigos antes mencionados.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, excepto Sandra Tatyana Trepp Gloor de nacionalidad suiza, inteligente en el idioma castellano, de estado civil casados, excepto Sandra Tatyana Trepp Gloor que es divorciada, mayores de edad, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad; autorizándome, de conformidad con el Artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención, por parte de la Notaría Sexta del cantón Quito, de nuestra información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría; al efecto bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia notarial, así como sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, proceden libre y voluntariamente, y con **JURAMENTO DECLARAN** lo que sigue: En primer lugar declaran la peticionaria **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, quien señala que es exclusiva propietaria de un millón trescientos sesenta y ocho mil veinte y cinco participaciones de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, en la compañía SIERRAFLORES CIA. LTDA, es decir equivalente a la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 54.721,00).- Además tengo bienes adicionales suficientes, como otros bienes inmuebles y

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



depósitos bancarios, que garantizan mi subsistencia".- De su parte, los testigos **CHRISTIAN FERNANDO JUCA JARA Y DARIO KAVIER NARVAEZ RODAS**, en forma individual, igualmente con juramento declaran que **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, efectivamente es titular de otros bienes suficientes y que pese a la donación que va a realizar del millón trescientos sesenta y ocho mil veinte y cinco participaciones en la compañía SIERRAFOR CIA. LTDA., de su propiedad descrita en la cláusula anterior a favor de sus hijos **CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP, KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP, KEVIN ANDRES CASTELLANOS TREPP Y OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP Y DE CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN**, se garantiza su subsistencia".- En consecuencia cumplidos los requisitos legales en debida forma, en mi calidad de Notaria Sexta del Cantón Quito, en ejercicio de la facultad que me otorga la Ley y de la Fe Pública que me hallo investida, queda concedida la autorización para que los cónyuges **JAMES ALEXANDER WILSON Y SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, procedan a donar en forma gratuita e irrevocable a favor de sus hijos **CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP, KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP, KEVIN ANDRES CASTELLANOS TREPP Y OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP Y DE CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN**, un millón trescientos sesenta y ocho mil veinte y cinco participaciones, por un total de CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 54.721,00). EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE DILIGENCIAS NOTARIALES PARA LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES. LO ENMENDADO KAVIER, VALE.- LA NOTARIA.-

Mabs/mabs

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Trepp Talyang

SANDRA TATYANA TREPP GLOOR
PASP. X 2237802

Christian F. Jara

CHRISTIAN FERNANDO JUCA JARA
TESTIGO
C.C. 1712416567

Dario Kavier Narvaez Rodas

DARIO KAVIER NARVAEZ RODAS
TESTIGO
C.C. 150063740-8.

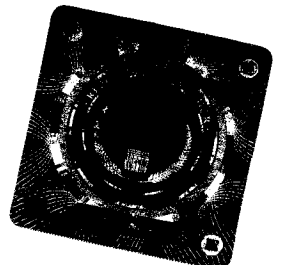
Tamara Garcés Almeida

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 28 MAR. 2017

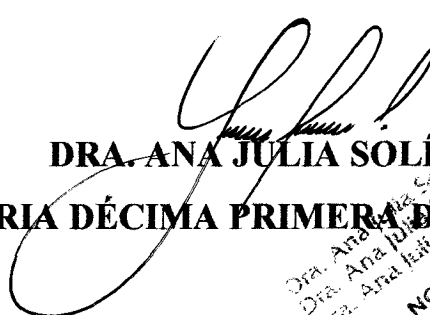
Tamara Garcés Almeida
Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 28 MAR. 2017

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta - Quito D.M.



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura pública de DONACIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR SANDRA TATYANA TREPP GLOOR A FAVOR DE CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN, KEVIN ANDRÉS CASTELLANOS TREPP, OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP, CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP Y KAMILA SOFÍA CASTELLANOS TREPP, celebrada el veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, ante la doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SIERRAFLOR CIA. LTDA., celebrada el veinte y siete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito a seis de abril del dos mil diecisiete.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-003-000034174



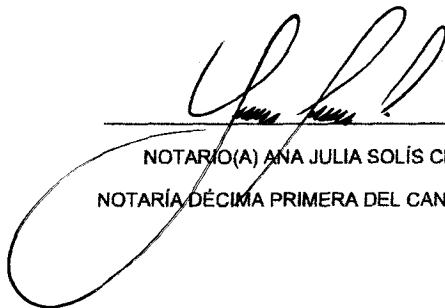
20171701011000655

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701011000655

MATRIZ	
FECHA:	6 DE ABRIL DEL 2017, (11:13)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE DONACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. SIERRAFLOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	X2237802
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-006-P01371


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Re
Registro Mercantil de

TRÁMITE NÚMERO: 53556



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41163
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	750
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1721544375	CASTELLANOS TREPP OLIVER RAPHAEL	DONATARIO
1718244930	CASTELLANOS TREPP KEVIN ANDRES	DONATARIO
X2237802	TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	DONANTE
1716826902	CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN FRANCISCO	DONATARIO
0501167472	CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO	DONATARIO
0502411861	CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA	DONATARIO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /28/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIERRAFLOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

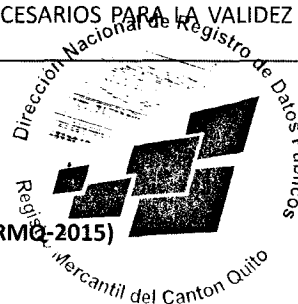
4. DATOS ADICIONALES:

EL DONANTE TRANSFIERE 1368025 PARTICIPACIONES DE CERO COMO CUATRO CENTAVOS DE DÓLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS DONATARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2949 TOMO 125 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18/11/1994.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RM-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000037079



20171701006P01371

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P01371						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2017, (9:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	X2237802	SUIZA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716826902	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501167472	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	CASTELLANOS TREPP KEVIN ANDRES	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1718244930	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN
Natural	CASTELLANOS TREPP OLIVER RAPHAEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1721544375	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN
Natural	CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502411861	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DONACION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA SIERRAFLOR CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
54721.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PUBLICA No. 2017-17-01-006-P01371

DONACION

OTORGADA POR: SANDRA TATYANA TREPP GLOOR

**A FAVOR DE: CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN,
KEVIN ANDRÉS CASTELLANOS TREPP, OLIVER RAPHAEL
CASTELLANOS TREPP, CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS
TREPP Y KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP**

CUANTIA: USD. 54.721,00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes veinte y ocho (28) de marzo del año dos mil diez y siete, ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, por sus propios derechos, a quien por tanto se le llamara "LA DONANTE"; y, por otra parte, CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN por sus propios derechos y en calidad de padre y representante legal de sus hijos menores de edad KEVIN ANDRÉS CASTELLANOS TREPP y OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP; y



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP, por sus propios derechos, a quienes por tanto se les llamará "LOS DONATARIOS".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad suiza la primera, inteligente en el idioma castellano y ecuatorianos los restantes, mayores de edad, de estado civil divorciados los dos primeros y soltero el restante, de ocupación empleados privados los dos primero y estudiante el restante, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, excepto SANDRA TATYANA TREPP GLOOR domiciliada en San José de Costa Rica, de tránsito por esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y, advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Unico, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En su registro de escrituras públicas sírvase incorporar una de **DONACIÓN**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública en calidad de DONANTE la señora SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, y en calidad de DONATARIOS, el señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín por

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

sus propios y personales derechos y en calidad de padre y representante legal de los menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp; así mismo Christian Francisco Castellanos Trepp por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana y residentes en Quito, excepto la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor que es de nacionalidad Suiza y residente en la ciudad de San Juan de Costa Rica, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, según lo antes indicado. Los comparecientes se ubican en la Calle Acuario s/n y Orión, teléfono dos ocho nueve cuatro tres siete cero (2894370). El correo electrónico de Sandra Tatyana Trepp es: ttrepp@sierrafloor.com y el del señor Carlos Francisco Castellanos y Christian Francisco Castellanos: pacocast@sierrafloor.com. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **Uno.-** La Compañía SIERRAFLOR CÍA LTDA, es una compañía constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Primero del Cantón Quito, doctor Rubén Dario Espinosa, el veintisiete (27) de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994), inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día dieciocho (18) de noviembre del mismo año. **Dos.-** Con fecha treinta (30) de mayo de mil novecientos noventa y cinco (1995), ante la Notaria Primera del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día ocho (8) de noviembre del mismo año. **Tres.-** Con fecha diecinueve (19) de julio del año dos mil once (2011), ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil el día trece (13) de octubre de



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

dos mil once (2011). **Cuatro.-** Con fecha veinticinco (25) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), ante la Notaría Sexta del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día veintitrés (23) de diciembre de dos mil dieciséis (2016). **Cinco.-** La señora SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, ha tomado la decisión de donar al señor Carlos Castellanos Caizaletín y a sus hijos, un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de las que es propietaria en la Compañía SIERRAFLORES CÍA LTDA., cuyo valor nominal corresponde a cero coma cero cuatro centavos de dólares (USD \$ 0,04), cada una. **Cinco.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SIERRAFLORES CÍA LTDA., en sesión realizada el día veinte (20) de marzo del dos mil diecisiete (2017), resolvió aprobar la donación de un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025), participaciones, a valor nominal de 0,04 centavos de dólar cada una, de las que es propietaria SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, a favor del señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, los hijos menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp y a los hijos mayores de edad Kamila Sofía Castellanos Trepp y Christian Francisco Castellanos Trepp, tal como consta en el Acta de Junta, que se adjunta como documento habilitante. **Seis.-** La Notaría Sexta del cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, con fecha veintiocho de marzo de dos mil diez y siete, mediante Acta Notarial de Insinuación para Donación, autorizó a la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor, para que proceda a donar a favor del señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, los hijos menores de edad Kevin Andrés

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp y a los hijos mayores de edad Kamila Sofia Castellanos Trepp y Christian Francisco Castellanos Trepp, un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones, por valor de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (0.04) de las que es propietaria SANDRA TATYANA TREPP GLOOR en el capital social de la Compañía SIERRAFLOR CÍA LTDA.- **TERCERA: DONACIÓN.**- Con los antecedentes expuestos y en mérito de los títulos y derechos invocados, SANDRA TATYANA TREPP GLOOR dona de manera gratuita, irrevocable y sin reserva de ninguna naturaleza un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de la que es que propietaria en la Compañía SIERRAFLOR CÍA LTDA., cuyo valor nominal corresponde a cero coma cero cuatro centavos de dólares (USD \$ 0,04), cada una, de la siguiente forma: Al señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín cuatrocientas sesenta y dos mil trescientos veinticinco (462.325) participaciones, y a cada uno de los cuatro hijos, doscientos veintiséis mil cuatrocientos veinticinco (226.425) participaciones. **CUARTA: NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.**- En virtud de esta donación de participaciones, el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía SIERRAFLOR CÍA LTDA., queda conformado de la siguiente manera: -----

Socio	Capital	No. de Participaciones	%
Sandra Tatyana Trepp Gloor	19.702	492.550	26
Carlos Francisco Castellanos Caizaletín	18.943	473.575	25
Kamila Sofia			

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Castellanos Trepp	9.282	232.050	12.25
Christian Francisco			
Castellanos Trepp	9.282	232.050	12.25
Kevin Andrés			
Castellanos Trepp	9.282	232.050	12.25
Oliver Raphael			
Castellanos Trepp	9.282	232.050	12.25
TOTAL	75.773	1.894.325	100

QUINTA: CUANTÍA.- Por la donación del total de las participaciones, la cuantía total es de cincuenta y cuatro mil setecientos veinte y un mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 54.721,00).- **SEXTA:**

ACEPTACION Y NOTIFICACIÓN: Los Donatarios, Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, por sus propios y personales derechos y en calidad de representante legal de los hijos menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp, así como Christian

* Francisco Castellanos Trepp, por sus propios y personales derechos, en este acto manifiestan expresamente su aceptación de la donación realizada a cada uno de ellos por la Donante, agradeciéndole por este acto y manifestando además que no tienen ningún reclamo que realizar en relación a esta donación, la misma que cuenta con la respectiva insinuación legalmente otorgada, conforme consta del documento adjunto como habilitante, así como también se obligan a poner en conocimiento de todas las autoridades públicas o privadas en la República del Ecuador, de esa donación y de los efectos legales que esta pudiera ocasionar, en especial en materia tributaria. Por su parte, la Donante, se da por notificada con dicha aceptación. **SEPTIMA: RAZON Y MARGINACION.-**

De la presente escritura pública se sentará razón al margen de la escritura pública de constitución de la compañía SIERRAFLORES CÍA LTDA., otorgada ante el Notario Decimo Primero del Cantón Quito, doctor Rubén

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

Dario Espinosa, el veintisiete (27) de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994), inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día dieciocho (18) de noviembre del mismo año.- **OCTAVA: CONTROVERSIAS.**- Las partes aceptan la vigencia y validez del presente instrumento por contener estipulaciones hechas en sus mutuos beneficios e intereses. Las partes convienen que el presente documento será cumplido de buena fe entre ellas y que cualquier controversia tratará de ser resuelta con el mismo espíritu y de mutuo acuerdo. Sin embargo, para cualquier controversia relacionada con o derivada de este documento y su ejecución, que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo entre las partes, éstas se someterán a la decisión de los Tribunales de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, al Reglamento del Centro de Mediación de la Cámara de Comercio de Quito y de las siguientes normas: a) Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación; b) Los árbitros decidirán en derecho y podrán pedir la ejecución de medidas cautelares, solicitando el auxilio de funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno para tales efectos; c) El Tribunal de Arbitraje estará integrado por tres árbitros; d) El procedimiento arbitral tendrá lugar en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura.- HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por la Abogada Lina María Gómez Zapata con matrícula profesional número diez mil seiscientos veinte y tres del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes,

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

íntegramente, por mi la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo, en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

Mabs/mabs

Trepp Tatyana

SANDRA TATYANA TREPP GLOOR

PASAP. X 2237802

Carlos Francisco Castellanos Caizaletin

CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN

C.C. 050116747-2

Christian.C.

CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP

C.C. 171682690-2

Tamara Garcés Almeida

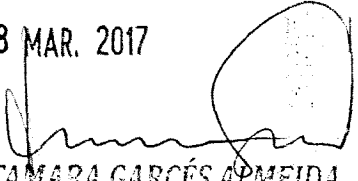
TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON-QUITO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....-1-.....hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Christian C.

Número único de identificación: 1716826902

Nombres del ciudadano: CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN
FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CASTELLANOS CARLOS FRANCISCO

Nombres de la madre: TREPP SANDRA TATYANA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA -
QUITO

N° de certificado: 177-015-70680



177-015-70680

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 11:06:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





008
JUNTA No.

Ministerio del Interior

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

008 - 262
NÚMERO

1716826902
CEDULA

CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN
FRANCISCO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCONSCRIPCION: 3
ZONA:
CUMBAYA
PARROQUIA



[Signature]
FIRMA DEL VOTANTE

4487 1004 647

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CIDADADANA (O)



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....1.....hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

[Signature]
TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN



N° 050116747-2

CIUDADANÍA

CIUDADANÍA

CASTELLANOS CAIZALETIN

CARLOS FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1962-08-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

C444314422

APELLIDOS Y NOMBRES

CASTELLANOS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES

CAISALITIN GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2016-06-07

FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-06-07

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL ECUATORIANO

CAC

CERTIFICADO DE NOTACIÓN

002

002 - 0271

0501167472

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS
FRANCISCO

CO-TOPAXI

PROVINCIA

LATAJUNGA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MULALO

PARROQUIA

0

0

ZONA



[Signature]

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....hoja(s).

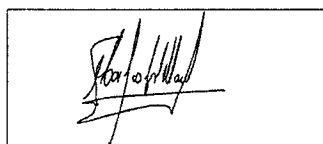
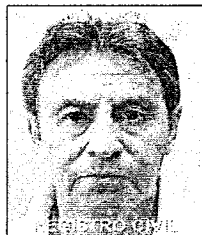
Quito a, 28 MAR. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501167472

Nombres del ciudadano: CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: CASTELLANOS ANTONIO

Nombres de la madre: CAISALITIN GLORIA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-015-70742



175-015-70742

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 11:06:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE **N° 171824493-0**

CIUDADANA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTELLANOS TREPP
KEVIN ANDRÉS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENÍCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO **2000-03-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE** **V-04884442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTELLANOS GAZALETIN CARLOS FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TREPP GLOOR SANDRA TATYANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-06-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-07






NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DDT n° 1 que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....-1-.....hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMBELLACIÓN

CÉCULA DE: N. 172154437-5

CIUDADANÍA: MED
APELLIDOS Y NOMBRES: CASTELLANOS TREPP
OLIVER SANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 2004-04-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: INICIAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN: E83432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TREPP GLOOR SANDRA T
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2016-04-19
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-04-19

Oliver Castellanos




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA

Tamara Garcés Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION E IDENTIFICACION

CEBILA BY
CIUDADANA
APellidos y Nombres
CASTELLANOS TREPP
KAMILA SOFIA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
MILAGRO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

N. 050241186-1

INSTRUCCION BASICA

FEEDBACK / OCUACION ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
CASTELLANOS CARLOS FRANCISCO
APellidos y Nombres de la Madre
TREPP BARRERA TATYANA
LUGAR y FECHA DE EMISION
QUITO
2014-01-28
FECHA DE EXPIRACION
30-06-2018

KAMILA CASTELLANOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

002

002 - 0285

NUMERO DE CERTIFICADO

0502411861

CEBILA

CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTON

DECLARACION
MUNDO
MUNDO

11 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA BY

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

73 de febrero de 2014

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DSY FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTON QUITO



Factura: 001-002-000037078



20171701006P01370



PROTOCOLIZACIÓN 20171701006P01370

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE MARZO DEL 2017, (9:00)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	X2237802
JUCA JARA CHRISTIAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712416567
NARVAEZ RODAS DARIO KAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500637408

Observaciones: DONACION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIERRAFLOR CIA. LTDA.

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

SEÑORA NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO.

En el registro de escrituras públicas de la notaría a su cargo, sírvase incorporar una de insinuación para donar, de conformidad con las siguientes cláusulas:

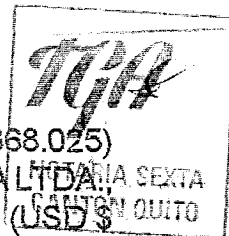
PRIMERA: COMPARECIENTES:

Comparece la señora **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, y solicita se le otorgue la correspondiente autorización de insinuación judicial para donar unas participaciones.- La compareciente es de nacionalidad Suiza, de estado civil divorciada, plenamente capaz y hábil en derecho para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES:

Uno.- La Compañía **SIERRAFLORES CÍA LTDA**, es una compañía constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Primero del Cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa, el veintisiete (27) de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994), inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día dieciocho (18) de noviembre del mismo año. **Dos.-** Con fecha treinta (30) de mayo de mil novecientos noventa y cinco (1995), ante la Notaria Primera del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día ocho (8) de noviembre del mismo año. **Tres.-** Con fecha diecinueve (19) de julio del año dos mil once (2011), ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil el día trece (13) de octubre de dos mil once (2011). **Cuatro.-** Con fecha veinticinco (25) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día veintitrés (23) de diciembre de dos mil dieciséis (2016). **Cinco.-** La señora **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, ha tomado la decisión de donar al señor Carlos Castellanos Caizaletín y a sus hijos, un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de las que es propietaria en la Compañía **SIERRAFLORES CÍA LTDA**., cuyo valor nominal corresponde a cero coma cero cuatro centavos de dólares (USD \$ 0,04), cada una. **Cinco.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **SIERRAFLORES CÍA LTDA**., en sesión realizada el día veinte (20) de marzo del dos mil diecisiete (2017), resolvió aprobar la donación de un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de las que es propietaria **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, a favor del señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, los hijos menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp y a los hijos mayores de edad Kamila Sofía Castellanos Trepp y Christian Francisco Castellanos Trepp, tal como consta en el Acta de Junta y certificación del Gerente General, que se adjuntan como documentos habilitantes.

TERCERA: INSINUACION PARA DONAR. LA DONANTE, plenamente capaz para celebrar este acto, deja constancia que es su voluntad transferir gratuitamente e



irrevocablemente un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de la que es que propietaria en la Compañía SIERRAFLOR CÍA LTDA., cuyo valor nominal corresponde a cero coma cero cuatro centavos de dólares (USD \$ 0,04), cada una, de la siguiente forma: Al señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín cuatrocientas sesenta y dos mil trescientos veinticinco (462.325) participaciones, y a cada uno de los cuatro hijos, doscientos veintiséis mil cuatrocientos veinticinco (226.425) participaciones.

CUARTA: .- De acuerdo a lo expuesto solicito a Usted, que al amparo de lo que dispone el numeral 11 del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada, en virtud de la Ley promulgada en el R.O., Suplemento número 66, de 8 de noviembre de 1.996, y para contar con la necesaria insinuación, en cumplimiento de lo que manda el Art. 1.417 del Código Civil, se autorice la donación en relación y se recepte la declaración juramentada con la intervención de dos testigos idóneos, como son el señor Dario Xavier Narvaez Rodas C.C. 1500637408 y el señor Christian Fernando Juca Jara C.C. 1712416567, que acrediten que la DONANTE tiene bienes suficientes y adicionales que garantizan su subsistencia, tales como otros inmuebles y depósitos bancarios en esta ciudad de Quito.

Para el efecto, Usted, señor Notario se servirá levantar el Acta Notarial de Subsistencia de patrimonio para donación, de la que se nos conferirá dos copias certificadas.

Atentamente.

SANDRA TATYANA TREPP GLOOR
Pas No. X 2237802

Lina María Gómez Zapata
ABOGADA
MATRICULA 10623 C.A.P.



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en —1— hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

A stylized signature of the notary, written in dark ink over the stamp area.

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **171241656-7**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**JUCA JARA
CHRISTIAN FERNANDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN MARCOS**

FECHA DE NACIMIENTO **1977-09-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

**LOURDES E
LOZA NUNEZ**




INSTRUCCION **SUPERIOR**

PROFESION Y OCUPACION **LIC. CONTADOR PUBLICO**

V434312244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JUCA SEGUNDO EDGAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARA GLADYS DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
2011-09-18**

FECHA DE EXPIRACION
2021-09-18




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

016
JUNTA No

016 - 134
NÚMERO

1712416567
CÉDULA

JUCA JARA CHRISTIAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CENTRO HISTORICO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 3




PASAJE DE 30 A 63-247 y NAZACATA PUERTO
TEL. 2536997 christian.jucaj@gmail.com



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

A stylized signature in black ink, written over the notary's name and title.

TAMARA GARCÉS AEMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

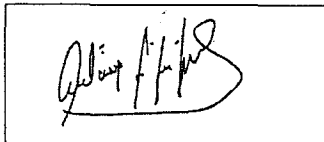
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

[Handwritten mark]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712416567

Nombres del ciudadano: JUCA JARA CHRISTIAN FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOZA NUÑEZ LOURDES E

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: JUCA SEGUNDO EDGAR

Nombres de la madre: JARA GLADYS DEL CARMEN

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-015-68286



177-015-68286

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 10:25:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CED. N.º DE CIUDADANÍA N.º 150063740-8

APELLIDOS Y NOMBRES
NARVAEZ RODAS
DARIO KAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GUALACEO
GUALACEO

FECHA DE NACIMIENTO 1979-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
GISELLA MARIA
RIVERA SANAY



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARVAEZ FRANCO DARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODAS DORIS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2016-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-21

V 4444V4444

000518348



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

053 JUNTA N.º
053 - 300 NÚMERO
1500637408 CÉDULA

NARVAEZ RODAS DARIO KAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
RUMINAHUI CANTÓN
SANGOLQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
ZONA:



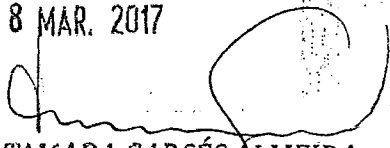
Sebastian de Benalcazar y Agustín Franco, LA ACETEMIA
dario.kavier@gmail.com
0999701110

6

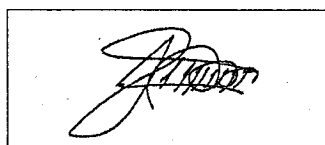
NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....-1-.....hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500637408

Nombres del ciudadano: NARVAEZ RODAS DARIO KAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUALACEO/GUALACEO

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA SAÑAY GISELLA MARIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE OCTUBRE DE 2009

Nombres del padre: NARVAEZ FRANCO DARIO

Nombres de la madre: RODAS DORIS

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-015-68339



174-015-68339



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 10:25:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ACTA #

**LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIERRAFLORES COMPANHÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, D.M., el veinte (20) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), en las oficinas de la Compañía SIERRAFLORES COMPANHÍA LIMITADA, ubicadas en Mulaló calle acuario SN y Orion, conjunto el Aromito, siendo las 8:00 horas, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SIERRAFLORES COMPANHÍA LIMITADA.

Asiste a esta Junta los siguientes Socios de la compañía, describiendo de cada uno el capital, número de participaciones y el porcentaje. Se deja expresa constancia que para efecto de las votaciones, por cada participación el socio tendrá derecho a un (1) voto.

SOCIO	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES	%
CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO	450.00	11.250	0.59%
CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN FRANCISCO	225.00	5.625	0.30%
CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA	225.00	5.625	0.30%
CASTELLANOS TREPP KEVIN ANDRES	225.00	5.625	0.30%
CASTELLANOS TREPP OLIVER RAPHAEL	225.00	5.625	0.30%
TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	74.423.00	1.860.575	98.21
TOTAL	75.773.00	1.894.325	100%

Preside la Junta el señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín y actúa como secretaria Sandra Tatyana Trepp Gloor, conforme a los estatutos.

Se deja expresa constancia que los menores Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp, se encuentran representados por su padre Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, y Kamila Sofia Castellanos Trepp por Sandra Tatyana Trepp Gloor, según consta del poder general que se adjunta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

A continuación la Presidenta expresa que los Socios deben pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:



- Conocer y aprobar la donación de un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de las que es propietaria SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, a favor del señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, los hijos menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp y a los hijos mayores de edad Kamila Sofía Castellanos Trepp y Christian Francisco Castellanos Trepp a valor nominal cada una de usd 0,04 centavos de dólar.

En atención a lo expuesto, los Socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- **Único Punto del Orden del Día.-** Conocer y aprobar la donación de un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de las que es propietaria SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, a favor del señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, los hijos menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp y a los hijos mayores de edad Kamila Sofía Castellanos Trepp y Christian Francisco Castellanos Trepp a valor nominal cada una de usd 0,04 centavos de dólar.

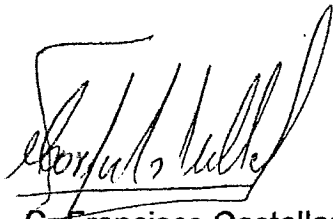
Luego de varias deliberaciones los socios deciden aprobar por unanimidad la donación al señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín de cuatrocientas sesenta y dos mil trescientos veinticinco (462.325) participaciones, y a cada uno de los cuatro hijos, doscientos veintiséis mil cuatrocientos veinticinco (226.425) participaciones, por valor nominal cada una de cero coma cero cuatro centavos de dólar (usd 0,04).

No habiendo otro asunto que tratar, a las 9:00 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

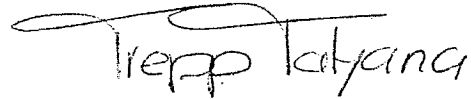
- Una copia del Acta de la Junta
- Poder general a favor de Sandra Tatyana Trepp.
- Grabación magnética de la Junta

A las 9:30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los socios anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

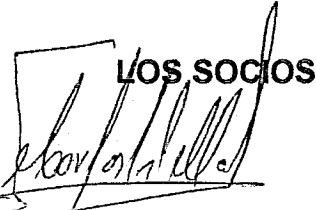
La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Socios, la Presidenta y la Secretaria que certifica.



C. Francisco Castellanos Caizaletín
LA PRESIDENTA

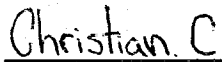


Sandra Tatyana Trepp Gloor
LA SECRETARIA

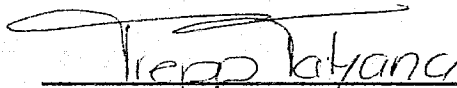


LOS SOCIOS

Carlos Francisco Castellanos Caizaletín
Por sus propios derechos y en representación de sus hijos
Kevin Andrés Castellanos Trepp, Oliver Raphael Castellanos Trepp



Christian Francisco Castellanos Trepp



Sandra Tatyana Trepp Gloor, por sus propios
y personales derechos y en representación de
Kamila Sofia Castellanos Trepp

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PUBLICA No. 2017-17-01-006-P001370

**ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA
DONACIÓN**

OTORGADA POR: SANDRA TATYANA TREPP GLOOR

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

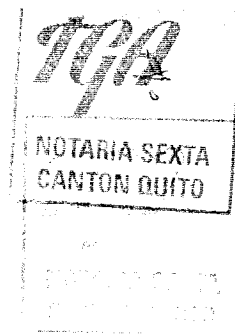
En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes veinte y ocho (28) de marzo del año dos mil diez y siete, yo **TAMARA GARCÉS ALMEIDA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO**, en atención a la petición formulada por **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, tendiente a acreditar su patrimonio para efectos de la donación que va a efectuar a favor de sus hijos **CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP, KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP, KEVIN ANDRES CASTELLANOS TREPP Y OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP** y de **CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN**, solicitándome para ello proceda a receptar su declaración juramentada y la de los testigos **CHRISTIAN FERNANDO JUCA JARA Y**

6

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

DARIO KAVIER NARVAEZ RODAS, por lo que, en ejercicio de la Fe pública de la que me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista en el numeral once del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptar las declaraciones juramentadas de **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, así como de los testigos antes mencionados.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, excepto Sandra Tatyana Trepp Gloor de nacionalidad suiza, inteligente en el idioma castellano, de estado civil casados, excepto Sandra Tatyana Trepp Gloor que es divorciada, mayores de edad, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad; autorizándome, de conformidad con el Artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención, por parte de la Notaría Sexta del cantón Quito, de nuestra información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría; al efecto bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia notarial, así como sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, proceden libre y voluntariamente, y con **JURAMENTO DECLARAN** lo que sigue: En primer lugar declaran la peticionaria **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, quien señala que es exclusiva propietaria de un millón trescientos sesenta y ocho mil veinte y cinco participaciones de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, en la compañía SIERRAFLORES CIA. LTDA, es decir equivalente a la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 54.721,00).- Además tengo bienes adicionales suficientes, como otros bienes inmuebles y

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



depósitos bancarios, que garantizan mi subsistencia".- De su parte, los testigos **CHRISTIAN FERNANDO JUCA JARA Y DARIO KAVIER NARVAEZ RODAS**, en forma individual, igualmente con juramento declaran que **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, efectivamente es titular de otros bienes suficientes y que pese a la donación que va a realizar del millón trescientos sesenta y ocho mil veinte y cinco participaciones en la compañía SIERRAFOR CIA. LTDA., de su propiedad descrita en la cláusula anterior a favor de sus hijos **CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP, KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP, KEVIN ANDRES CASTELLANOS TREPP Y OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP Y DE CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN**, se garantiza su subsistencia".- En consecuencia cumplidos los requisitos legales en debida forma, en mi calidad de Notaria Sexta del Cantón Quito, en ejercicio de la facultad que me otorga la Ley y de la Fe Pública que me hallo investida, queda concedida la autorización para que los cónyuges **JAMES ALEXANDER WILSON Y SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, procedan a donar en forma gratuita e irrevocable a favor de sus hijos **CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP, KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP, KEVIN ANDRES CASTELLANOS TREPP Y OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP Y DE CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN**, un millón trescientos sesenta y ocho mil veinte y cinco participaciones, por un total de CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 54.721,00). EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE DILIGENCIAS NOTARIALES PARA LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES. LO ENMENDADO KAVIER, VALE.- LA NOTARIA.-

Mabs/mabs

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Trepp Talyang

SANDRA TATYANA TREPP GLOOR
PASP. X 2237802

Christian F. Jara

CHRISTIAN FERNANDO JUCA JARA
TESTIGO
C.C. 1712416567

Dario Kavier Narvaez Rodas

DARIO KAVIER NARVAEZ RODAS
TESTIGO
C.C. 150063740-8.

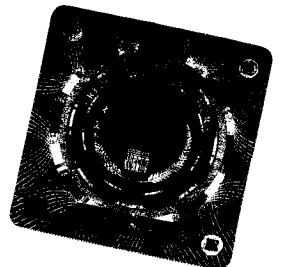
Tamara Garcés Almeida

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 28 MAR. 2017

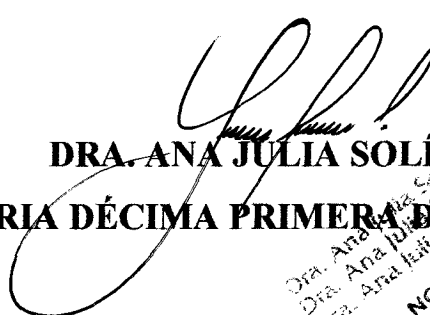
Tamara Garcés Almeida
Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 28 MAR. 2017

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta - Quito D.M.



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura pública de DONACIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR SANDRA TATYANA TREPP GLOOR A FAVOR DE CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN, KEVIN ANDRÉS CASTELLANOS TREPP, OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP, CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP Y KAMILA SOFÍA CASTELLANOS TREPP, celebrada el veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, ante la doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SIERRAFLOR CIA. LTDA., celebrada el veinte y siete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito a seis de abril del dos mil diecisiete.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-003-000034174



20171701011000655

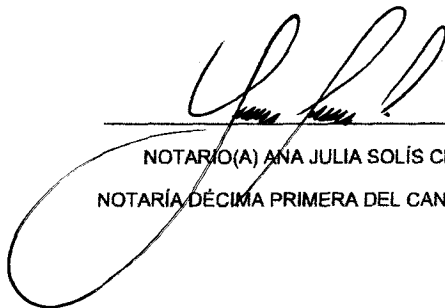
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701011000655

MATRIZ	
FECHA:	6 DE ABRIL DEL 2017, (11:13)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE DONACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. SIERRAFLOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	X2237802
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-006-P01371

Dirección Nacional de Re
Registro Mercantil de


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 53556



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41163
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	750
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1721544375	CASTELLANOS TREPP OLIVER RAPHAEL	DONATARIO
1718244930	CASTELLANOS TREPP KEVIN ANDRES	DONATARIO
X2237802	TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	DONANTE
1716826902	CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN FRANCISCO	DONATARIO
0501167472	CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO	DONATARIO
0502411861	CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA	DONATARIO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /28/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIERRAFLOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

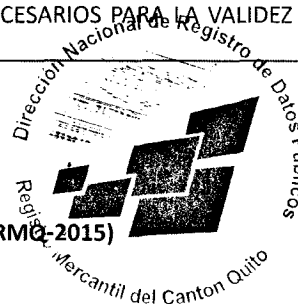
4. DATOS ADICIONALES:

EL DONANTE TRANSFIERE 1368025 PARTICIPACIONES DE CERO COMO CUATRO CENTAVOS DE DÓLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS DONATARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2949 TOMO 125 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18/11/1994.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RM-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000037079



20171701006P01371

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P01371						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2017, (9:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	X2237802	SUIZA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716826902	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501167472	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
Natural	CASTELLANOS TREPP KEVIN ANDRES	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1718244930	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN
Natural	CASTELLANOS TREPP OLIVER RAPHAEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1721544375	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN
Natural	CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502411861	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DONACION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA SIERRAFLOR CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
54721.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PUBLICA No. 2017-17-01-006-P01371

DONACION

OTORGADA POR: SANDRA TATYANA TREPP GLOOR

**A FAVOR DE: CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN,
KEVIN ANDRÉS CASTELLANOS TREPP, OLIVER RAPHAEL
CASTELLANOS TREPP, CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS
TREPP Y KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP**

CUANTIA: USD. 54.721,00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes veinte y ocho (28) de marzo del año dos mil diez y siete, ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, por sus propios derechos, a quien por tanto se le llamara "LA DONANTE"; y, por otra parte, CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN por sus propios derechos y en calidad de padre y representante legal de sus hijos menores de edad KEVIN ANDRÉS CASTELLANOS TREPP y OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP; y



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP, por sus propios derechos, a quienes por tanto se les llamará "LOS DONATARIOS".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad suiza la primera, inteligente en el idioma castellano y ecuatorianos los restantes, mayores de edad, de estado civil divorciados los dos primeros y soltero el restante, de ocupación empleados privados los dos primero y estudiante el restante, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, excepto SANDRA TATYANA TREPP GLOOR domiciliada en San José de Costa Rica, de tránsito por esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y, advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Unico, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En su registro de escrituras públicas sírvase incorporar una de **DONACIÓN**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública en calidad de DONANTE la señora SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, y en calidad de DONATARIOS, el señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín por

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

sus propios y personales derechos y en calidad de padre y representante legal de los menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp; así mismo Christian Francisco Castellanos Trepp por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana y residentes en Quito, excepto la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor que es de nacionalidad Suiza y residente en la ciudad de San Juan de Costa Rica, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, según lo antes indicado. Los comparecientes se ubican en la Calle Acuario s/n y Orión, teléfono dos ocho nueve cuatro tres siete cero (2894370). El correo electrónico de Sandra Tatyana Trepp es: ttrepp@sierrafloor.com y el del señor Carlos Francisco Castellanos y Christian Francisco Castellanos: pacocast@sierrafloor.com. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **Uno.-** La Compañía SIERRAFLOR CÍA LTDA, es una compañía constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Primero del Cantón Quito, doctor Rubén Dario Espinosa, el veintisiete (27) de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994), inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día dieciocho (18) de noviembre del mismo año. **Dos.-** Con fecha treinta (30) de mayo de mil novecientos noventa y cinco (1995), ante la Notaria Primera del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día ocho (8) de noviembre del mismo año. **Tres.-** Con fecha diecinueve (19) de julio del año dos mil once (2011), ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil el día trece (13) de octubre de



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

dos mil once (2011). **Cuatro.-** Con fecha veinticinco (25) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día veintitrés (23) de diciembre de dos mil dieciséis (2016). **Cinco.-** La señora SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, ha tomado la decisión de donar al señor Carlos Castellanos Caizaletín y a sus hijos, un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de las que es propietaria en la Compañía SIERRAFLORES CÍA LTDA., cuyo valor nominal corresponde a cero coma cero cuatro centavos de dólares (USD \$ 0,04), cada una. **Cinco.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SIERRAFLORES CÍA LTDA., en sesión realizada el día veinte (20) de marzo del dos mil diecisiete (2017), resolvió aprobar la donación de un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025), participaciones, a valor nominal de 0,04 centavos de dólar cada una, de las que es propietaria SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, a favor del señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, los hijos menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp y a los hijos mayores de edad Kamila Sofía Castellanos Trepp y Christian Francisco Castellanos Trepp, tal como consta en el Acta de Junta, que se adjunta como documento habilitante. **Seis.-** La Notaria Sexta del cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, con fecha veintiocho de marzo de dos mil diez y siete, mediante Acta Notarial de Insinuación para Donación, autorizó a la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor, para que proceda a donar a favor del señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, los hijos menores de edad Kevin Andrés

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp y a los hijos mayores de edad Kamila Sofia Castellanos Trepp y Christian Francisco Castellanos Trepp, un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones, por valor de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (0.04) de las que es propietaria SANDRA TATYANA TREPP GLOOR en el capital social de la Compañía SIERRAFLOR CÍA LTDA.- **TERCERA: DONACIÓN.**- Con los antecedentes expuestos y en mérito de los títulos y derechos invocados, SANDRA TATYANA TREPP GLOOR dona de manera gratuita, irrevocable y sin reserva de ninguna naturaleza un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de la que es que propietaria en la Compañía SIERRAFLOR CÍA LTDA., cuyo valor nominal corresponde a cero coma cero cuatro centavos de dólares (USD \$ 0,04), cada una, de la siguiente forma: Al señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín cuatrocientas sesenta y dos mil trescientos veinticinco (462.325) participaciones, y a cada uno de los cuatro hijos, doscientos veintiséis mil cuatrocientos veinticinco (226.425) participaciones. **CUARTA: NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.**- En virtud de esta donación de participaciones, el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía SIERRAFLOR CÍA LTDA., queda conformado de la siguiente manera: -----

Socio	Capital	No. de Participaciones	%
Sandra Tatyana Trepp Gloor	19.702	492.550	26
Carlos Francisco Castellanos Caizaletín	18.943	473.575	25
Kamila Sofia			

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Castellanos Trepp	9.282	232.050	12.25
Christian Francisco			
Castellanos Trepp	9.282	232.050	12.25
Kevin Andrés			
Castellanos Trepp	9.282	232.050	12.25
Oliver Raphael			
Castellanos Trepp	9.282	232.050	12.25
TOTAL	75.773	1.894.325	100

QUINTA: CUANTÍA.- Por la donación del total de las participaciones, la cuantía total es de cincuenta y cuatro mil setecientos veinte y un mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 54.721,00).- **SEXTA:**

ACEPTACION Y NOTIFICACIÓN: Los Donatarios, Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, por sus propios y personales derechos y en calidad de representante legal de los hijos menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp, así como Christian

* Francisco Castellanos Trepp, por sus propios y personales derechos, en este acto manifiestan expresamente su aceptación de la donación realizada a cada uno de ellos por la Donante, agradeciéndole por este acto y manifestando además que no tienen ningún reclamo que realizar en relación a esta donación, la misma que cuenta con la respectiva insinuación legalmente otorgada, conforme consta del documento adjunto como habilitante, así como también se obligan a poner en conocimiento de todas las autoridades públicas o privadas en la República del Ecuador, de esa donación y de los efectos legales que esta pudiera ocasionar, en especial en materia tributaria. Por su parte, la Donante, se da por notificada con dicha aceptación. **SEPTIMA: RAZON Y MARGINACION.-**

De la presente escritura pública se sentará razón al margen de la escritura pública de constitución de la compañía SIERRAFLORES CÍA LTDA., otorgada ante el Notario Decimo Primero del Cantón Quito, doctor Rubén

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

Dario Espinosa, el veintisiete (27) de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994), inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día dieciocho (18) de noviembre del mismo año.- **OCTAVA: CONTROVERSIA**.- Las partes aceptan la vigencia y validez del presente instrumento por contener estipulaciones hechas en sus mutuos beneficios e intereses. Las partes convienen que el presente documento será cumplido de buena fe entre ellas y que cualquier controversia tratará de ser resuelta con el mismo espíritu y de mutuo acuerdo. Sin embargo, para cualquier controversia relacionada con o derivada de este documento y su ejecución, que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo entre las partes, éstas se someterán a la decisión de los Tribunales de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, al Reglamento del Centro de Mediación de la Cámara de Comercio de Quito y de las siguientes normas: a) Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación; b) Los árbitros decidirán en derecho y podrán pedir la ejecución de medidas cautelares, solicitando el auxilio de funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno para tales efectos; c) El Tribunal de Arbitraje estará integrado por tres árbitros; d) El procedimiento arbitral tendrá lugar en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura.- HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por la Abogada Lina María Gómez Zapata con matrícula profesional número diez mil seiscientos veinte y tres del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes,

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

íntegramente, por mi la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo, en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

Mabs/mabs

Trepp Tatyana

SANDRA TATYANA TREPP GLOOR

PASAP. X 2237802

Carlos Francisco Castellanos Caizaletin

CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN

C.C. 050116747-2

Christian.C.

CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP

C.C. 171682690-2

Tamara Garcés Almeida

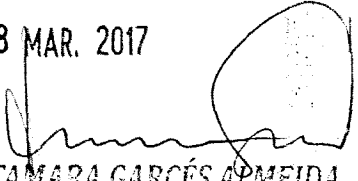
TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON-QUITO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....-1-.....hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA MED No. 171682690-2

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTELLANOS TREPP
CHRISTIAN FRANCISCO

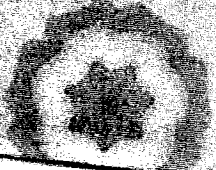
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTELLANOS CARLOS FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TREPP SANDRA TATYANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-01-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-25

IDENTIFICACIÓN 1644874444

FECHA DE VIGENCIA 01-10-2016

Christian C.

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en-1-.....hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA

Tamara Garcés Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Christian C.

Número único de identificación: 1716826902

Nombres del ciudadano: CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN
FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CASTELLANOS CARLOS FRANCISCO

Nombres de la madre: TREPP SANDRA TATYANA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA -
QUITO

N° de certificado: 177-015-70680



177-015-70680

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 11:06:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





008
JUNTA No.

Ministerio del Interior

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

008 - 262
NÚMERO

1716826902
CEDULA

CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN
FRANCISCO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCONSCRIPCION: 3
ZONA:
CUMBAYA
PARROQUIA



[Signature]
FIRMA DEL VOTANTE

4487 1004 647

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CIDADADANA (O)



ECUADOR
EJECUCION
TRANSACCION

SELECCIONES
2017
JUNTA NACIONAL
DE VOTACIONES

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....1.....hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

[Signature]
TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN



N° 050116747-2

CIUDADANÍA

CIUDADANÍA

CASTELLANOS CAIZALETIN

CARLOS FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1962-08-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

C444314422

APELLIDOS Y NOMBRES

CASTELLANOS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES

CAISALITIN GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2016-06-07

FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-06-07



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ECUATORIANO

CNE

CERTIFICADO DE NOTACIÓN

002

002 - 0271

0501167472

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS
FRANCISCO

CO-TOPAXI

PROVINCIA

LATAJUNGA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MULALO

PARROQUIA

0

0

ZONA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....hoja(s).

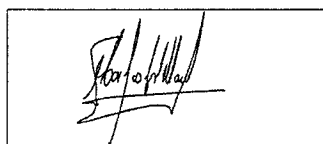
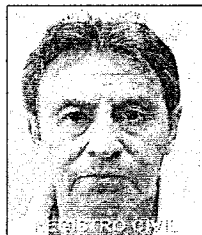
Quito a, 28 MAR. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501167472

Nombres del ciudadano: CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: CASTELLANOS ANTONIO

Nombres de la madre: CAISALITIN GLORIA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-015-70742



175-015-70742

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 11:06:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** N° **171824493-0**

CASTELLANOS TREPP
KEVIN ANDRÉS
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
QUITO
BENÍCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO: **2000-03-03**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V: **44444444**

APellidos y nombres del padre: **CASTELLANOS GAZALETIN CARLOS FRANCISCO**

APellidos y nombres de la madre: **TREPP GLOOR SANDRA TATYANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO**
2016-06-07

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-06-07**






NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DDT n° 1 que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....-1-.....hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMBELLACIÓN

CÉCULA DE: N. 172154437-5

CIUDADANA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTELLANOS TREPP
OLIVER SANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
SANTA FÉ
FECHA DE NACIMIENTO 2004-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INICIAL NINGUNA E83432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TREPP GLOOR SANDRA T
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-04-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-19

Oliver Castellanos




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...-1-... hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION E IDENTIFICACION

CEBILA BY
CIUDADANA
APellidos y Nombres
CASTELLANOS TREPP
KAMILA SOFIA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
MILAGRO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

N. 050241186-1

INSTRUCCION BASICA

FEEDBACK / OCUACION ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
CASTELLANOS CARLOS FRANCISCO
APellidos y Nombres de la Madre
TREPP BARRERA TATYANA
LUGAR y FECHA DE EMISION
QUITO
2014-01-28
FECHA DE EXPIRACION
30-06-2018

KAMILA CASTELLANOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

002

002 - 0285

NUMERO DE CERTIFICADO

0502411861

CEBILA

CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTON

DECLARACION
MUNDO
MUNDO
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA BY

FECHA DE EMISION 28 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DSY FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTON QUITO



Factura: 001-002-000037078



20171701006P01370



PROTOCOLIZACIÓN 20171701006P01370

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE MARZO DEL 2017, (9:00)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	X2237802
JUCA JARA CHRISTIAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712416567
NARVAEZ RODAS DARIO KAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500637408

Observaciones: DONACION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIERRAFLOR CIA. LTDA.

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

SEÑORA NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO.

En el registro de escrituras públicas de la notaría a su cargo, sírvase incorporar una de insinuación para donar, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES:

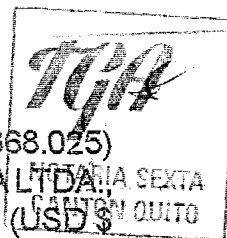
Comparece la señora **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, y solicita se le otorgue la correspondiente autorización de insinuación judicial para donar unas participaciones.- La compareciente es de nacionalidad Suiza, de estado civil divorciada, plenamente capaz y hábil en derecho para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES:

Uno.- La Compañía **SIERRAFLOR CÍA LTDA**, es una compañía constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Primero del Cantón Quito, doctor Rubén Dario Espinosa, el veintisiete (27) de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994), inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día dieciocho (18) de noviembre del mismo año. **Dos.-** Con fecha treinta (30) de mayo de mil novecientos noventa y cinco (1995), ante la Notaria Primera del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día ocho (8) de noviembre del mismo año. **Tres.-** Con fecha diecinueve (19) de julio del año dos mil once (2011), ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil el día trece (13) de octubre de dos mil once (2011). **Cuatro.-** Con fecha veinticinco (25) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, se suscribió escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día veintitrés (23) de diciembre de dos mil dieciséis (2016). **Cinco.-** La señora **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, ha tomado la decisión de donar al señor Carlos Castellanos Caizaletín y a sus hijos, un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de las que es propietaria en la Compañía **SIERRAFLOR CÍA LTDA**., cuyo valor nominal corresponde a cero coma cero cuatro centavos de dólares (USD \$ 0,04), cada una. **Cinco.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **SIERRAFLOR CÍA LTDA**., en sesión realizada el día veinte (20) de marzo del dos mil diecisiete (2017), resolvió aprobar la donación de un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de las que es propietaria **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, a favor del señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, los hijos menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp y a los hijos mayores de edad Kamila Sofía Castellanos Trepp y Christian Francisco Castellanos Trepp, tal como consta en el Acta de Junta y certificación del Gerente General, que se adjuntan como documentos habilitantes.

TERCERA: INSINUACION PARA DONAR. LA DONANTE, plenamente capaz para celebrar este acto, deja constancia que es su voluntad transferir gratuitamente e

irrevocablemente un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de la que es que propietaria en la Compañía SIERRAFLOR CÍA LTDA., cuyo valor nominal corresponde a cero coma cero cuatro centavos de dólares (USD \$ 0,04), cada una, de la siguiente forma: Al señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín cuatrocientas sesenta y dos mil trescientos veinticinco (462.325) participaciones, y a cada uno de los cuatro hijos, doscientos veintiséis mil cuatrocientos veinticinco (226.425) participaciones.



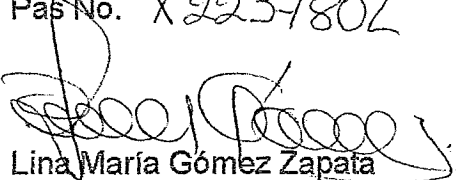
CUARTA: .- De acuerdo a lo expuesto solicito a Usted, que al amparo de lo que dispone el numeral 11 del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada, en virtud de la Ley promulgada en el R.O., Suplemento número 66, de 8 de noviembre de 1.996, y para contar con la necesaria insinuación, en cumplimiento de lo que manda el Art. 1.417 del Código Civil, se autorice la donación en relación y se recepte la declaración juramentada con la intervención de dos testigos idóneos, como son el señor Dario Xavier Narvaez Rodas C.C. 1500637408 y el señor Christian Fernando Juca Jara C.C. 1712416567, que acrediten que la DONANTE tiene bienes suficientes y adicionales que garantizan su subsistencia, tales como otros inmuebles y depósitos bancarios en esta ciudad de Quito.

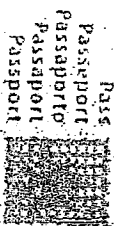
Para el efecto, Usted, señor Notario se servirá levantar el Acta Notarial de Subsistencia de patrimonio para donación, de la que se nos conferirá dos copias certificadas.

Atentamente.

Trepp Tatyana

SANDRA TATYANA TREPP GLOOR
Pas No. X 2237802


Lina María Gómez Zapata
ABOGADA
MATRICULA 10623 C.A.P.



PMI CHE
X2237802

Sandra Jalyan

Schweiz Suisse Svizzera Svizra Switzerland
14.10.1968

150-

Stüben GR

06:07:2015

05.07.2026

EDÁ Beir

PNCHEIREPP<GL0OR<<SANDRA<TATYANA<<<<<<<<<<<<
X2237802<SCHE6810144F2607056<<<<<<<<<<<<<<<<<6



0279089

Logic of Expansion Phase of Trade

GUAYAQUIL

Alimentación de cerdos / 24^o y Enures

• multiples

09/26

12-VI EC

Los de, Nombres y Sumas. Cuatro

TREPP GLOOR SANDRA TATYANA

NUMBER OF FILES

Page 14

X3807990

GERENTE GENERAL SERRAFLOR CIA LTDA

Valido a partir de 01/01/2014

26/05/2016

2015年12月25日

26/05/201

Number of Documents / Documents 14

ZEGOEZFW

Amyotrophic Lateral Sclerosis

TRABAJO

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

Arché Mégalithique

உள்ளுயிர்

14/10/1968

நிதி-ஆய்வுக்கூறுகள்

နာမနာမည်

• SUIZ

\$400.00

V<ECUTREPP<GLOOR<<SANDRA<TATYANA<<<<<<<<

ZEG0EZFw<1CHE6810144F1705265<<<<<<<<<<<<<<



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en —1— hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

A stylized, handwritten signature in dark ink, appearing to read 'TGA'.

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. **171241656-7**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**JUCA JARA
CHRISTIAN FERNANDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN MARCOS**

FECHA DE NACIMIENTO **1977-09-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

**LOURDES E
LOZA NUNEZ**




INSTRUCCION **SUPERIOR**

PROFESION Y OCUPACION
LIC. CONTADOR PUBLICO

V434312244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JUCA SEGUNDO EDGAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARA GLADYS DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
2011-09-18**

FECHA DE EXPIRACION
2021-09-18




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

016
JUNTA No

016 - 134
NÚMERO

1712416567
CÉDULA

JUCA JARA CHRISTIAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CENTRO HISTORICO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 3




PASAJE DEBOC N63-247 y NAZACATA PUERTO
TEL. 2536997 christian.jucaj@gmail.com



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

A stylized signature in black ink, written over the notary's name and title.

TAMARA GARCÉS AEMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

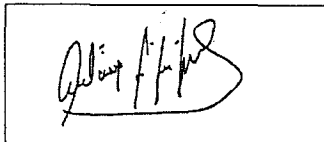
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

4

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712416567

Nombres del ciudadano: JUCA JARA CHRISTIAN FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOZA NUÑEZ LOURDES E

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: JUCA SEGUNDO EDGAR

Nombres de la madre: JARA GLADYS DEL CARMEN

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-015-68286



177-015-68286

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 10:25:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

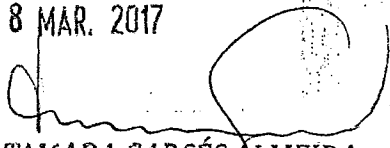
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

6

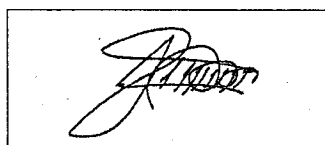
NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....-1-.....hoja(s).

Quito a, 28 MAR. 2017

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500637408

Nombres del ciudadano: NARVAEZ RODAS DARIO KAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUALACEO/GUALACEO

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA SAÑAY GISELLA MARIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE OCTUBRE DE 2009

Nombres del padre: NARVAEZ FRANCO DARIO

Nombres de la madre: RODAS DORIS

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-015-68339



174-015-68339



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 10:25:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ACTA #

**LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIERRAFLORES COMPANHÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, D.M., el veinte (20) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), en las oficinas de la Compañía SIERRAFLORES COMPANHÍA LIMITADA, ubicadas en Mulaló calle acuario SN y Orion, conjunto el Aromito, siendo las 8:00 horas, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SIERRAFLORES COMPANHÍA LIMITADA.

Asiste a esta Junta los siguientes Socios de la compañía, describiendo de cada uno el capital, número de participaciones y el porcentaje. Se deja expresa constancia que para efecto de las votaciones, por cada participación el socio tendrá derecho a un (1) voto.

SOCIO	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES	%
CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO	450.00	11.250	0.59%
CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN FRANCISCO	225.00	5.625	0.30%
CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA	225.00	5.625	0.30%
CASTELLANOS TREPP KEVIN ANDRES	225.00	5.625	0.30%
CASTELLANOS TREPP OLIVER RAPHAEL	225.00	5.625	0.30%
TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	74.423.00	1.860.575	98.21
TOTAL	75.773.00	1.894.325	100%

Preside la Junta el señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín y actúa como secretaria Sandra Tatyana Trepp Gloor, conforme a los estatutos.

Se deja expresa constancia que los menores Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp, se encuentran representados por su padre Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, y Kamila Sofia Castellanos Trepp por Sandra Tatyana Trepp Gloor, según consta del poder general que se adjunta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

A continuación la Presidenta expresa que los Socios deben pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:



- Conocer y aprobar la donación de un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de las que es propietaria SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, a favor del señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, los hijos menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp y a los hijos mayores de edad Kamila Sofía Castellanos Trepp y Christian Francisco Castellanos Trepp a valor nominal cada una de usd 0,04 centavos de dólar.

En atención a lo expuesto, los Socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- **Único Punto del Orden del Día.-** Conocer y aprobar la donación de un millón trescientos sesenta y ocho mil veinticinco (1.368.025) participaciones de las que es propietaria SANDRA TATYANA TREPP GLOOR, a favor del señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, los hijos menores de edad Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp y a los hijos mayores de edad Kamila Sofía Castellanos Trepp y Christian Francisco Castellanos Trepp a valor nominal cada una de usd 0,04 centavos de dólar.

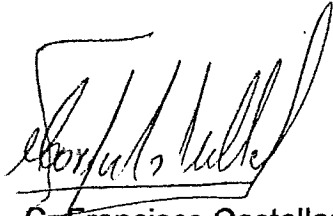
Luego de varias deliberaciones los socios deciden aprobar por unanimidad la donación al señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín de cuatrocientas sesenta y dos mil trescientos veinticinco (462.325) participaciones, y a cada uno de los cuatro hijos, doscientos veintiséis mil cuatrocientos veinticinco (226.425) participaciones, por valor nominal cada una de cero coma cero cuatro centavos de dólar (usd 0,04).

No habiendo otro asunto que tratar, a las 9:00 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta
- Poder general a favor de Sandra Tatyana Trepp.
- Grabación magnética de la Junta

A las 9:30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los socios anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

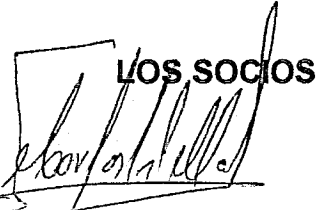
La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Socios, la Presidenta y la Secretaria que certifica.



C. Francisco Castellanos Caizaletín
LA PRESIDENTA



Sandra Tatyana Trepp Gloor
LA SECRETARIA

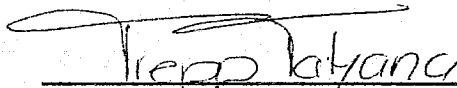


LOS SOCIOS

Carlos Francisco Castellanos Caizaletín
Por sus propios derechos y en representación de sus hijos
Kevin Andrés Castellanos Trepp, Oliver Raphael Castellanos Trepp



Christian Francisco Castellanos Trepp



Sandra Tatyana Trepp Gloor, por sus propios
y personales derechos y en representación de
Kamila Sofia Castellanos Trepp

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PUBLICA No. 2017-17-01-006-P001370

**ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA
DONACIÓN**

OTORGADA POR: SANDRA TATYANA TREPP GLOOR

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

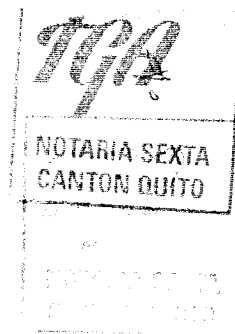
En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes veinte y ocho (28) de marzo del año dos mil diez y siete, yo **TAMARA GARCÉS ALMEIDA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO**, en atención a la petición formulada por **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, tendiente a acreditar su patrimonio para efectos de la donación que va a efectuar a favor de sus hijos **CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP, KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP, KEVIN ANDRES CASTELLANOS TREPP Y OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP** y de **CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN**, solicitándome para ello proceda a receptar su declaración juramentada y la de los testigos **CHRISTIAN FERNANDO JUCA JARA Y**

6

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

DARIO KAVIER NARVAEZ RODAS, por lo que, en ejercicio de la Fe pública de la que me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista en el numeral once del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptar las declaraciones juramentadas de **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, así como de los testigos antes mencionados.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, excepto Sandra Tatyana Trepp Gloor de nacionalidad suiza, inteligente en el idioma castellano, de estado civil casados, excepto Sandra Tatyana Trepp Gloor que es divorciada, mayores de edad, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad; autorizándome, de conformidad con el Artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención, por parte de la Notaría Sexta del cantón Quito, de nuestra información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría; al efecto bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia notarial, así como sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, proceden libre y voluntariamente, y con **JURAMENTO DECLARAN** lo que sigue: En primer lugar declaran la peticionaria **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, quien señala que es exclusiva propietaria de un millón trescientos sesenta y ocho mil veinte y cinco participaciones de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, en la compañía SIERRAFLORES CIA. LTDA, es decir equivalente a la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 54.721,00).- Además tengo bienes adicionales suficientes, como otros bienes inmuebles y

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



depósitos bancarios, que garantizan mi subsistencia".- De su parte, los testigos **CHRISTIAN FERNANDO JUCA JARA Y DARIO KAVIER NARVAEZ RODAS**, en forma individual, igualmente con juramento declaran que **SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, efectivamente es titular de otros bienes suficientes y que pese a la donación que va a realizar del millón trescientos sesenta y ocho mil veinte y cinco participaciones en la compañía SIERRAFOR CIA. LTDA., de su propiedad descrita en la cláusula anterior a favor de sus hijos **CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP, KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP, KEVIN ANDRES CASTELLANOS TREPP Y OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP Y DE CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN**, se garantiza su subsistencia".- En consecuencia cumplidos los requisitos legales en debida forma, en mi calidad de Notaria Sexta del Cantón Quito, en ejercicio de la facultad que me otorga la Ley y de la Fe Pública que me hallo investida, queda concedida la autorización para que los cónyuges **JAMES ALEXANDER WILSON Y SANDRA TATYANA TREPP GLOOR**, procedan a donar en forma gratuita e irrevocable a favor de sus hijos **CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP, KAMILA SOFIA CASTELLANOS TREPP, KEVIN ANDRES CASTELLANOS TREPP Y OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP Y DE CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN**, un millón trescientos sesenta y ocho mil veinte y cinco participaciones, por un total de CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 54.721,00). EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE DILIGENCIAS NOTARIALES PARA LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES. LO ENMENDADO KAVIER, VALE.- LA NOTARIA.-

Mabs/mabs

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Trepp Talyang

SANDRA TATYANA TREPP GLOOR
PASP. X 2237802

Christian F. Jara

CHRISTIAN FERNANDO JUCA JARA
TESTIGO
C.C. 1712416567

Dario Kavier Narvaez Rodas

DARIO KAVIER NARVAEZ RODAS
TESTIGO
C.C. 150063740-8.

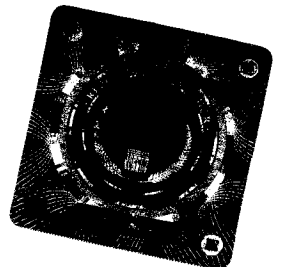
Tamara Garcés Almeida

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 28 MAR. 2017

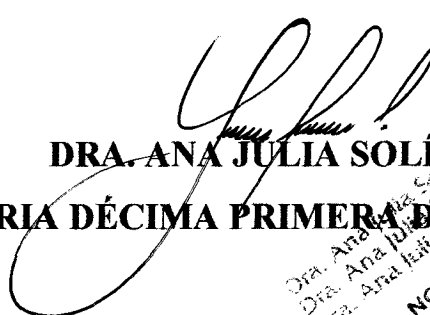
Tamara Garcés Almeida
Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 28 MAR. 2017

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta - Quito D.M.



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura pública de DONACIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR SANDRA TATYANA TREPP GLOOR A FAVOR DE CARLOS FRANCISCO CASTELLANOS CAIZALETIN, KEVIN ANDRÉS CASTELLANOS TREPP, OLIVER RAPHAEL CASTELLANOS TREPP, CHRISTIAN FRANCISCO CASTELLANOS TREPP Y KAMILA SOFÍA CASTELLANOS TREPP, celebrada el veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, ante la doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SIERRAFLOR CIA. LTDA., celebrada el veinte y siete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito a seis de abril del dos mil diecisiete.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-003-000034174



20171701011000655

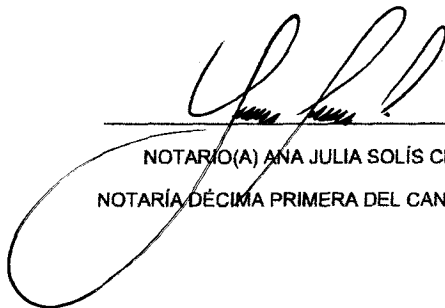
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701011000655

MATRIZ	
FECHA:	6 DE ABRIL DEL 2017, (11:13)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE DONACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. SIERRAFLOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	X2237802
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-006-P01371

Dirección Nacional de Re
Registro Mercantil de


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 53556



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41163
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	750
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1721544375	CASTELLANOS TREPP OLIVER RAPHAEL	DONATARIO
1718244930	CASTELLANOS TREPP KEVIN ANDRES	DONATARIO
X2237802	TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	DONANTE
1716826902	CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN FRANCISCO	DONATARIO
0501167472	CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO	DONATARIO
0502411861	CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA	DONATARIO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /28/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIERRAFLOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

EL DONANTE TRANSFIERE 1368025 PARTICIPACIONES DE CERO COMO CUATRO CENTAVOS DE DÓLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS DONATARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2949 TOMO 125 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18/11/1994.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RM-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

